



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Al ser las cuatro y treinta de la tarde del día lunes veintitrés de octubre del año dos mil veintitrés,
2 se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal,
3 con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, según el siguiente detalle:
4 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....
5 **Presidente Municipal:** Marcela Grillo Castillo.....
6 **Vicepresidenta Municipal:** Jehimmy Mendoza Díaz.
7 **Regidores Propietarios:** Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Katherine
8 Rodríguez Maroto y José Luis Serrano Acosta.....
9 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda (*suple al regidor Christian Astorga*), Guiselle
10 Vega Alvarado, Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Pedro Joaquín Vásquez León, Joel Luis
11 Bermúdez Gutiérrez, Olga Picado Villegas y Yoseline Juárez Jiménez.....
12 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, José Abel Gómez Gómez y William
13 Jiménez Hernández.
14 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza (*Suple al*
15 *Síndico Morgan Moreno*), Migdalia Caballero Jiménez y María Teresa Tijerino López.....
16 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....
17 **Alcalde Municipal:** Licenciado Carlos Viales Fallas.....
18 **Secretaria del Concejo Municipal a.i.:** Licenciada Sucetty Hay Quesada.....
19 **Asesor Legal del Concejo:** Licenciado Willy Montero Montero.....
20 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....
21 **Regidores propietarios:** Christian Astorga Patterson.....
22 **Regidores suplentes:** Guiselle Vega Alvarado.....
23 **Síndica Suplente:** Jorge Morgan Moreno.....
24 **AGENDA**.....
25 **Artículo I:** Saludo y Oración. **Artículo II:** Comprobación del Quorum y Aprobación de la
26 Agenda. **Artículo III:** Juramentación de cuatro miembros de la Junta de Educación de la
27 Escuela Guayacán. **Artículo IV:** Aprobación de Actas. **Artículo V:** Lectura de
28 Correspondencia. **Artículo VI:** Informes de Regidores. **Artículo VII:** Informes de Síndicos.
29 **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía. **Artículo IX:** Asuntos de Regidores. **Artículo X:** Asuntos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 de Síndicos. **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos. **Artículo XIII:** Propuestas
2 Rechazadas. **Artículo XIV:** Cierre de la Sesión.....

3 **ARTÍCULO I.**

4 **SALUDO Y ORACIÓN.....**

5 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** saluda a todos los presentes y
6 delega la oración en el síndico José Abel Gómez Gómez.....

7 **ARTÍCULO II.**

8 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....**

9 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** procede a realizar la
10 comprobación del quórum. Ante la ausencia del Regidor Propietario Christian Astorga
11 Patterson, asume el puesto el Regidor Suplente Cristian García Miranda.
12 Asimismo, ante la ausencia del Síndico Propietario Jorge Morgan Moreno, asume el puesto la
13 Síndica suplente Fabiola García Carranza.

14 Una vez constituido el quórum funcional para que este órgano colegiado pueda sesionar de
15 inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

16 Los que estén de acuerdo en aprobar la agenda, que se sirva levantar su mano.....

17 Por unanimidad, se acuerda aprobar la agenda.....

18 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
19 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
20 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.

21 **ARTÍCULO III.**

22 **JURAMENTACION DE CUATRO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE**
23 **LA ESCUELA GUAYACÁN.....**

24 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** procede a juramentar a los
25 señores Marcelino Mendoza Espinoza, cédula 601890208; Gaby Daniela Cubillo Gómez,
26 cédula 604180611; Doris Bejarano Morales, cédula 603220325, nombramiento que consta en
27 el acta de la sesión ordinaria N°176, celebrada el 16 de octubre del 2023 y la señora Sandra
28 Arguedas Nájera, cédula 603170618, nombramiento que consta en el acta de la sesión ordinaria
29 N°173, celebrada el 25 de setiembre del 2023.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

ARTÍCULO IV.

1

2 **APROBACIÓN DE ACTAS**.....

3 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, somete a aprobación el acta de

4 la **Sesión Ordinaria N°176**, celebrada el día 16 de octubre del año 2023, misma que presenta

5 las siguientes observaciones.....

6 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** saluda y manifiesta, por haberme encontrado fuera

7 del cantón y no haber participado de la sesión N°176, solicito al Regidor Joel Bermúdez

8 Gutiérrez vote el acta a como él considere.....

9 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz**, presenta recurso de revisión contra el acuerdo 07,

10 aprobado por el Concejo Municipal de Corredores, en Sesión Ordinaria 176 del día 16 de octubre

11 de 2023.....

12 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** solicita a la Señora Secretaria

13 del Concejo que le ayude con la lectura del recurso.....

14 **La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo Municipal** procede a dar

15 lectura a RECURSO DE REVISIÓN contra acuerdo N°07, aprobado por el Concejo Municipal

16 de Corredores, en Sesión Ordinaria N°176 del día 16 de octubre de 2023.....

17 La suscrita regidora propietaria JEHIMMY MENDOZA DIAZ, con el debido respeto, me

18 permito presentar recurso de revisión en contra del acuerdo 07, aprobado por el Concejo

19 Municipal en sesión ordinaria 176 del día 16 de octubre de 2023, por los siguientes MOTIVOS:

20 De la firmeza de los acuerdos: Establece el artículo 45 del Código Municipal: *Artículo 45. - Por*

21 *votación de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros, el Concejo podrá declarar*

22 *sus acuerdos como definitivamente aprobados*.....

23 De lo anterior se colige que la declaratoria de un acuerdo (lo que comúnmente llamamos, en

24 firme), debe realizarse mediante un acuerdo expreso que así lo indique. La firmeza del acuerdo

25 no se puede inferir o, por otra parte, ser declarado por presidencia.....

26 ii. El acuerdo cuya revisión vengo a pedir, no fue declarado como definitivamente aprobado,

27 como lo ordena el Código Municipal. A pesar que la transcripción del acuerdo, así lo indica, lo

28 cierto del caso es que, al observar el video oficial de la sesión, no queda duda que, una vez que

29 la suscrita, quien presidía, somete a votación cada una de las dos propuestas en la mesa,

30 (resultando las más votada el acuerdo de "apoyar la declaratoria de calle pública...") (ver a partir



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 de 1.36 del video de la sesión), indicó que quedaba "en firme", pero lo cierto del caso es que,
2 POR ERROR MATERIAL SE OMITIÓ REALIZAR VOTACIÓN PARA LA TAL
3 DECLARACIÓN DE FIRMEZA, POR LO QUE, EN UNA APLICACIÓN ESTRICTA DEL
4 DERECHO PROCESAL MUNICIPAL, EL ACUERDO EN CUESTIÓN NO SE
5 ENCUENTRA EN FIRME y por ende es pasible de recursos.....
6 iii. DE LA REVISIÓN DE LOS ACUERDOS MUNICIPALES: Establece el artículo 48 del
7 Código Municipal: *Artículo 48. - Las actas del Concejo deberán ser aprobadas en la sesión*
8 *ordinaria inmediata posterior: salvo que lo impidan razones de fuerza mayor, en cuyo caso la*
9 *aprobación se pospondrá para la siguiente sesión ordinaria.....*
10 *Antes de la aprobación del acta, cualquier regidor podrá plantear revisión de acuerdos, salvo*
11 *respecto de los aprobados definitivamente conforme a este código. Para acordar la revisión, se*
12 *necesitará la misma mayoría requerida para dictar el acuerdo.....*
13 Con fundamento en este numeral, específicamente el segundo párrafo, se encuentra legitimada
14 la suscrita regidora para solicitar la revisión del acuerdo citado.....
15 iv. Por lo dicho, Solicito se revise el acuerdo 07, aprobado por el Concejo Municipal en sesión
16 ordinaria 176 del día 16 de octubre de 2023, toda vez que considero que es necesario que el
17 Concejo Municipal cuente con mejores insumos técnicos y legales para adoptar la decisión de
18 declarar calle pública. Si bien es cierto, el acuerdo lo que dice es "**Apoyar la declaratoria de**
19 **calle pública**" y no una declaratoria como tal, es necesario que no quede duda alguna acerca del
20 cumplimiento del bloque de legalidad en el ejercicio de la función pública que realizamos.
21 Queda claro que el asesor del concejo sugirió que el asunto fuera revisado por la Comisión
22 correspondiente toda vez que no se ha tenido oportunidad de ser examinada y se determine el
23 cumplimiento del bloque de legalidad.....
24 POR LO ANTERIOR: Solicito se revise y se modifique el acuerdo para que diga: "*Una vez*
25 *recibida la documentación por parte de la alcaldía, y escuchados los argumentos de las señores*
26 *y señores regidores, se acuerda trasladar el asunto a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para*
27 *que, en el plazo de quince días hábiles, examinen la propuesta presentada y emitan*
28 *recomendaciones al respecto. Asimismo, que indique si se deben cumplir con otros requisitos,*
29 *según el ordenamiento jurídico dispone. Se le solicita al asesor del Concejo Municipal que de*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 *acompañamiento legal a la comisión dicha. Por la urgencia del caso, y con el fin de no afectar*
2 *a los vecinos, se adopte este acuerdo en firme".....*

3 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** saluda y manifiesta, quiero exponer que por un error de
4 conciencia voté a favor de la autorización del viaje solicitado por el Señor Alcalde Municipal,
5 sin tener conocimiento certero de cuál es el propósito del viaje, su programa, quien remitió la
6 invitación, cuál es el costo del viaje, quién pagará el costo, los pasajes y los viáticos
7 internacionales, si faltan solamente seis meses para que deje su cargo, le traerá algún beneficio
8 a la comunidad, al cantón ese viaje, por eso es que mi voto es negativo para la aprobación del
9 acta.....

10 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, respecto al recurso de revisión
11 presentado por la Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, queda en manifiesto que efectivamente en
12 el acuerdo N°07, lo que este Concejo aprobó fue apoyar la declaratoria de calle pública, pero no
13 indicó en ningún momento que se declarara la calle como pública, además existen algunos vicios
14 en dicho acuerdo por cuanto deben de cumplirse los procedimientos que establece el reglamento
15 como tal; por lo tanto, somete a votación el siguiente acuerdo: *Los compañeros que estén de*
16 *acuerdo de aprobar este recurso de revisión y se modifique el acuerdo supracitado, aprobado*
17 *por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°176, celebrada el 16 de octubre del 2023, para*
18 *que de ahora en adelante indique: "Una vez recibida la documentación por parte de la alcaldía,*
19 *y escuchados los argumentos de las señoras y señores regidores, se acuerda trasladar el asunto*
20 *a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que, en el plazo de quince días hábiles, examinen la*
21 *propuesta presentada y emitan recomendaciones al respecto. Asimismo, que indique si se deben*
22 *cumplir con otros requisitos, según el ordenamiento jurídico dispone. Se le solicita al asesor*
23 *del Concejo Municipal que de acompañamiento legal a la comisión dicha. Por la urgencia del*
24 *caso, y con el fin de no afectar a los vecinos, se adopte este acuerdo en firme".....*

25 Los compañeros que estén de acuerdo en aprobar esta revisión y se modifique el acuerdo
26 supracitado, para que se sirva levantar su mano en firme y con dispensa de trámite de comisión.
27 Sometido a votación es aprobado por mayoría de votos, con dispensa de trámite de comisión y
28 en firme. **Ver acuerdos**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Seis votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo,
2 Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine
3 Rodríguez Maroto. Un voto negativo del regidor Bernabé Chavarría Hernández.....
4 Seguidamente, **somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N°176**.....
5 Sometida a votación es aprobada con seis votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano
6 Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian
7 García Miranda, el Regidor Pedro Joaquín Vásquez León vota en lugar de la Regidora Marcela
8 Grillo Castillo quien no estuvo presente en la sesión.....
9 En lugar de la Regidora Katherine Rodríguez Maroto quien no estuvo presente en la sesión, vota
10 negativamente el Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez con la justificación brindada anteriormente.

11 **ARTÍCULO V.**

12 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**.....
13 **Se recibe oficio MC-AL-00954-2023 de fecha 23 de octubre del 2023, suscrito por el**
14 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** remite BORRADOR
15 DE CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE
16 MEJORAMIENTO EN EL PARQUE DE LAUREL, para su análisis y autorización de firma...
17 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** somete a votación la siguiente
18 propuesta de acuerdo con dispensa de trámite de comisión y en firme: *Trasladar a la Comisión*
19 *de Jurídicos dicho convenio para análisis y recomendación al Concejo. Asimismo, se remita*
20 *este oficio a los miembros del Concejo Municipal.* Sometido a votación es aprobado por
21 unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme. **Ver acuerdos**.....
22 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
23 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
24 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
25 **Se recibe nota de fecha 23 de octubre del 2023, suscrito por el Señor Arnoldo Gómez**
26 **Zúñiga, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Fortuna del Cantón de**
27 **Corredores,** solicita la reparación de la calle rural que se ubica en la Fortuna de Ciudad Neily,
28 alrededor de la plaza de deportes y salón comunal. Ya que la misma no está en buenas
29 condiciones y desde hace muchos años no se le da el mantenimiento adecuado. Siendo esto de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 gran ayuda, ya que por el lugar se movilizan a diario estudiantes a recibir lecciones, personas a
2 sus trabajos, adultos mayores y visitantes.

3 Además, es una vía bastante transitada por taxis, camiones que llegan a la pulpería a dejar
4 mercadería, vehículos que visitan el salón comunal y la plaza de deportes cuando hay
5 actividades deportivas y otras.....

6 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, somete a votación la siguiente
7 propuesta de acuerdo con dispensa de trámite de comisión y en firme: *Trasladar esta nota a la*
8 *Administración Municipal, para que se valore desde la programación que se ha definido para*
9 *intervención de caminos, y en caso de requerir se valore como una excepcionalidad el caso que*
10 *corresponda. Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de*
11 *Comisión y en firme. Ver acuerdos.....*

12 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
13 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
14 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

15 **Se recibe oficio MC-AL-00953-2023 de fecha 23 de octubre del 2023, suscrito por el**
16 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores**, Remite BORRADOR
17 DE CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL Y LA
18 MUNICIPALIDAD DE CORREDORES, PARA LA DONACIÓN DE RECURSOS
19 ECONÓMICOS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EXCEDENTES
20 GENERADOS POR LA POBLACIÓN MIGRANTE ESTACIONAL EN ESE CANTÓN, para
21 su análisis y autorización de firma.....

22 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, somete a votación la siguiente
23 propuesta de acuerdo con dispensa de trámite de comisión y en firme: *Trasladar a la Comisión*
24 *de Jurídicos dicho convenio para análisis y recomendación al Concejo. Asimismo, se remita*
25 *este oficio a los miembros del Concejo Municipal. Sometido a votación es aprobado por*
26 *unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme. Ver acuerdos.....*

27 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
28 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
29 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 **Se recibe nota de fecha 20 de octubre del 2023, suscrito por la licenciada Onix Abarca**
2 **Morales, Secretaria de la Comisión Vive la Magia de la Navidad – Frontera 2023,** solicita
3 permiso para la realización de un turno; iniciando el día 07 de diciembre hasta el 17 de
4 diciembre, ubicándola a un costado del parque comprendido entre el límite de la entrada trasera
5 de la escuela hasta la curva antes del hotel Ronald, por ende el cierre total de la calle, así como
6 el cierre parcial de la vía que comprende el costado del parque frente a la iglesia Católica, de
7 igual manera dicha actividad la estamos realizando en conjunto la Diócesis San Isidro con la
8 Comisión y contamos con el visto bueno para el uso de las baterías sanitarias. En dicha actividad
9 se estará colocando dos carruseles, dos inflables, un brinca brinca, venta de comidas, churros,
10 juegos y refrescos. Todos los puestos miden 15 metros cada uno.....

11 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** somete a votación la siguiente
12 propuesta de acuerdo con dispensa de trámite de comisión y en firme: *Trasladar esta nota a la*
13 *Administración Municipal para que se pueda brindar la colaboración respectiva y se informe*
14 *los procedimientos respectivos.* Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa
15 de trámite de Comisión y en firme. **Ver acuerdos**.....

16 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
17 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
18 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

19 **Se recibe nota de fecha 20 de octubre del 2023, suscrito por la licenciada Onix Abarca**
20 **Morales, Secretaria de la Comisión Vive la Magia de la Navidad – Frontera 2023,** La
21 DIOCESIS DE SAN ISIDRO, por medio de la Comisión de VIVE LA MAGIA DE LA
22 NAVIDAD — FRONTERA 2023, solicitamos respetuosamente el permiso para el cierre parcial
23 de vía con motivo a una actividad iluminación del árbol y desfile navideño que se estarán
24 llevando a cabo del día 07 de diciembre al 17 de diciembre de 2023, que será el desfile navideño,
25 así como el cierre total del lado izquierdo de la vía frente al parque, esto sería en Paso Canoas,
26 Corredores, Puntarenas.....

27 Además SOLICITAMOS el cierre de la vía cantonal para el día 17 de diciembre que será el
28 desfile navideño, iniciando en el Hotel Los Olivos, llegando hasta el almacén Jerusalém,
29 cruzando la interamericana, bajando en ruta cantonal a un costado de Correos de Costa Rica



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 llegando hasta el Hotel Real Victoria, doblando a la derecha, llegando hasta el Hotel Ronald,
2 donde se dobla nuevamente a la derecha para finalizar el desfile en el parque de Paso Canoas.
3 Dicha actividad cuyo nombre es VIVE LA MAGIA DE LA NAVIDAD EDICION 02, sería:
4 **Iluminación del árbol** (07 de diciembre): se estaría realizando, tope de caballito de palo, actos
5 culturales, todas estas actividades se estarían realizando a los alrededores del parque de Paso
6 Canoas. **Baile al aire libre** (15 de diciembre): se estaría realizando un baile al aire libre en el
7 Parque de Paso Canoas. **Desfile de Navidad**: Saliendo del Hotel Los Olivos, sobre vía municipal
8 al entronque de la ruta nacional número 02 y ruta nacional 238, siguiendo sobre la ruta cantonal
9 a un costado del Correo, hasta llegar al Hotel Real Victoria, girando a la derecha, hasta el Hotel
10 Ronald, girando nuevamente a la derecha, hasta finalizar en el Parque de Paso Canoas.....
11 **Plan de ordenamiento vial**: rutas alternas, cruce Interamericana sur, con calle del chorizo,
12 siguiendo esta vía hasta el hotel los olivos, lo que le da el acceso a todo San Jorge, San Martin.
13 Ruta interamericana sur hasta el entronque de la ruta nacional 238, acceso libre. Cruce del
14 interamericano sur con el INDER, bajando sobre la Pica Mila al cruce que llega al antiguo
15 campo ferial, o siguiendo sobre la Pica Mila girando a la izquierda hasta llegar al entronque de
16 la ruta 238 lo cual le da el acceso al tránsito que venga de La Cuesta y alrededores. No se
17 bloqueará el acceso a propiedades privadas, no obstante, el ingreso será regulado.....
18 Solicitamos respetuosamente su respuesta a la brevedad posible, además adjuntamos el croquis
19 para dicha actividad.....
20 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, somete a votación la siguiente
21 propuesta de acuerdo con dispensa de trámite de comisión y en firme: *Trasladar esta nota a la*
22 *Administración Municipal para que se analice el cierre de las calles y se brinde la respuesta*
23 *respectiva a la Comisión Vive la Navidad*. Sometido a votación es aprobado por unanimidad,
24 con dispensa de trámite de Comisión y en firme. **Ver acuerdos**.....
25 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
26 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
27 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
28 **Se recibe oficio AL-CPEAMB-3775-2023 de fecha 16 de octubre de 2023, suscrito por la**
29 **Señora Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV, Asamblea**
30 **Legislativa**, La Comisión Permanente Especial de Ambiente, consulta sobre el texto base del



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 proyecto expediente N.º 23816: “REFORMA DEL ARTICULO 26 DE LA LEY PARA LA
2 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, N.º 8839, DEL 13 DE JULIO DE 2010, “LEY PARA
3 LA CONTEMPLACIÓN DE ACEITES DE COCINA COMO PRODUCTOS
4 PRIORITARIOS”.....

5 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, los compañeros que
6 estén de acuerdo en apoyar el proyecto de ley, expediente 23.816 con dispensa de trámite de
7 comisión y en firme, que se sirvan levantar su mano.....

8 *Por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo*
9 *Municipal acuerda apoyar el proyecto de ley 23.816. Ver acuerdos.....*

10 Seis votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo,
11 Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine
12 Rodríguez Maroto. Un voto negativo del regidor Bernabé Chavarría Hernández.....

13 **Se recibe oficio MC-AL-00952-2023 de fecha 23 de octubre 2023, suscrito por el Licenciado**
14 **Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores**, para análisis y aprobación del
15 Concejo Municipal, adjunto encontrará el oficio MC-DCBI-0208-2023 emitido por el Ingeniero
16 Esteban Sandi Leitón, Encargado del Departamento de Catastro Municipal, mediante el cual se
17 presenta la nueva tasa Municipal por concepto de Disposición Final para los desechos sólidos
18 diferenciada para aplicar en industrias, zona franca, comercios o instituciones que devenga
19 mayor a un tarifario comercial tipo soda o minisúper.....

20 **Oficio MC-DCBI-0208-2023:** *En el uso de las facultades que les confieren los artículos 121*
21 *inciso 13, 169 y 170 de la constitución política, artículo 83 Código Municipal, artículo 41,42*
22 *del Reglamento municipal de gestión integral de residuos sólidos del cantón de Corredores.;*
23 *(...) Por los servicios que preste, la municipalidad cobrará tasas y precios que se fijarán*
24 *tomando en consideración su costo más un diez por ciento (10%) de utilidad para*
25 *desarrollarlos. Una vez fijados, entrarán en vigencia treinta días después de su publicación en*
26 *La Gaceta (...)*". El legislador autoriza a los gobiernos locales fijar y cobrar tasas por los
27 servicios en su jurisdicción, por lo que el cobro de este servicios por parte de la Municipalidad
28 se justifica en la necesidad de cubrir la línea de los costos de operación, En este sentido
29 corresponde a la satisfacción de una necesidad colectiva, mediante una actividad que despliega



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 *la administración en prestaciones individualizadas, dirigidas a los propietarios y que deben ser*
2 *pagados por ellos.....*

3 *La Municipalidad dentro de sus sistema (DECSIS) tiene un código 071 titulado "USO DEL*
4 *RELLENO SANITARIO" para la generación del pendiente de pago a compañía Palma Tica,*
5 *por lo cual una vez aprobado el rubro del servicio modificar el titular por (disposición Final*
6 *D.S). Este rubro es aplicado para industrias, zona franca, comercios o instituciones que*
7 *devenga mayor a un tarifario comercial tipo soda o minisúper, esto en consideración de que el*
8 *servicio de recolección los gastos han incrementado dado al cierre técnico del vertedero, por*
9 *lo que la Municipalidad traslada los desechos a los rellenos sanitarios oficializados.....*

10 **Por tanto:** 1. Aprobar la fórmula de la disposición final para desechos sólidos de la siguiente
11 manera: $DF = ((CO * 10\%) \times T)$; en donde DF=Valor de Disposición Final; CO= Costo
12 Operativo por tonelada; T= Toneladas recibidas. 2. Las toneladas recibidas se realizan bajo
13 informe de bitácoras, estudios o reportes del departamento de ambiente en donde justifican
14 dichas generaciones. 3. Esto entra en vigencia 30 días después de publicado en la Gaceta.....

15 **El Regidor Cristian García Miranda** saluda y manifiesta, me abstengo a votar porque tengo
16 patente de minisúper, para no entrar en ningún detalle con eso, le doy la oportunidad al
17 compañero suplente.....

18 **La regidora Jehimmy Mendoza Díaz** manifiesta, que difícil es votar un aumento, conociendo
19 la situación que tenemos con el vertedero, sabiendo que no está pasando mucho el carro por los
20 lugares, casi no pasa, pasa tarde, la basura la recogen en un solo lado, dura dos días ahí, los
21 bichos hacen fiesta. También hay otros impuestos como la limpieza de los caños, en mi caso
22 pago para que lo limpien y estoy pagando el impuesto, que difícil es eso, y lo digo como usuaria
23 y en esta posición reconociendo que es necesario, que difícil.

24 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores** saluda y manifiesta,
25 creo que no estamos interpretando bien el documento, esa es tarifa para empresa, industria e
26 inclusive esta direccionado al CATEM (Centro de Atención Temporal para Personas
27 Migrantes), no puede ser posible que el CATEM tenga una tarifa habitacional, no me van a decir
28 que 3500 migrantes van a producir lo que produce en su casa, lo que pasa, es que tenemos que
29 aprobar que sea diferenciada por esa razón, el único que en estos momentos está pagando
30 diferenciada es Palma Tica, cuando teníamos el vertedero, entonces, el código esta, lo que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 estamos proponiendo es que se analice la fórmula, se apruebe la fórmula y se publique en la
2 Gaceta, a partir de ese momento las industrias, zonas francas, CATEM, instituciones que
3 produzcan cierta cantidad de toneladas se le va aplicar la fórmula diferenciada para que no pague
4 lo mismo que paga una soda, ya que la soda no produce lo mismo que el CATEM con 3500
5 personas, más bien es injusto que le cobremos a una soda ¢15000 o ¢16000 y el CATEM con
6 ocho toneladas de basura que produce al día le cobremos lo mismo.
7 Respecto a la aprobación de la carretera, efectivamente hubo una confusión, porque dentro de
8 la discusión al final dijimos y manifestamos que es prudente que se mande a comisión de
9 jurídicos, al final no sé cómo salió el acuerdo porque no lo he leído, pero creo que se hizo una
10 confusión porque al final dije que estaba bien que se fuera a comisión, me parece, ratifico lo que
11 dice la Señora Vicepresidenta Doña Jehimmy Mendoza Díaz.....
12 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** somete a votación la siguiente
13 propuesta de acuerdo con dispensa de trámite de comisión y en firme: *Pasar este oficio a la*
14 *Comisión de Hacienda y Presupuesto*. Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con
15 dispensa de trámite de Comisión y en firme. **Ver acuerdos**.....
16 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
17 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo y Katherine Rodríguez
18 Maroto y Pedro Joaquín Vásquez León vota en lugar del Regidor Cristian García Miranda quien
19 se abstuvo a votar con la justificación brindada.....
20 **Se recibe nota de fecha 22 de octubre del 2023, suscrito por los señores Serapio Gutiérrez**
21 **Cortes y Flor de María Picado Méndez, vecinos de Barrio San Jorge**, solicita la ayuda o
22 coordinación para la tala de un árbol, somos dos personas adultas mayores y tenemos el
23 inconveniente del peligro latente de la caída de un inmenso árbol a nuestra propiedad y vecinos.
24 Está ubicado en barrio San Jorge, Canoas, Corredores, detrás de la escuela La Confraternidad.
25 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández** saluda y manifiesta, como trabajé con el INDER
26 conozco el predio, en ese lugar hay un palo de mango inmenso, es un eminente peligro porque
27 esta socavado en la base, ellos son personas adultas mayores, ellos quieren que por lo menos en
28 la Municipalidad se haga la gestión donde corresponda, porque si ese árbol se cae, le caería a
29 los vecinos, son adultos mayores que viven solos y el peligro es eminente, sería importante que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 lo remitamos donde corresponde, porque si cae donde los vecinos es una desgracia total, nos
2 mandan la nota para su respectivo análisis.

3 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** somete a votación la siguiente
4 propuesta de acuerdo con dispensa de trámite de comisión y en firme: *Remitir esta nota a la*
5 *Administración Municipal para que por medio del departamento competente se pueda realizar*
6 *la inspección, y se informe sobre las acciones que se pueden ejecutar respecto a esta solicitud*
7 *presentada por don Serapio Gutiérrez Cortes y Flor de María Picado Méndez. Sometido a*
8 *votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme. Ver*
9 **acuerdos**.....

10 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
11 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
12 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

13 **Se recibe correo electrónico de fecha 23 de octubre del 2023, enviado por la Señora Laura**
14 **Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal de Corredores**, con instrucciones
15 del señor alcalde se solicita sesión extraordinaria para el día 24 de Octubre para presentar ante
16 el Honorable Concejo Municipal la modificación n°13-2023, realizada por la Unidad Técnica
17 de Gestión Vial y la aprobación del pliego de condiciones para compra de Materiales y
18 Herramientas de la UTGV.....

19 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** somete a votación la siguiente
20 propuesta de acuerdo con dispensa de trámite de comisión y en firme: *Celebrar sesión*
21 *extraordinaria el día martes 24 de octubre del 2023, a las 4:30 p.m. Sometido a votación es*
22 *aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme. Ver acuerdos*.....

23 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
24 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
25 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

26 **Se recibe oficio MC-AI-OFI-221-2023 de fecha 23 de octubre del 2023, suscrito por el**
27 **Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores**,
28 Las competencias de la Auditoría Interna indicadas en el artículo N°22 inciso d) de la Ley
29 General de Control Interno, así como en la norma 1.1.4 de las Normas para el ejercicio de la
30 auditoría interna en el Sector Público R-DC-119-2009, establecen las definiciones para el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 “Servicio de asesoría, es un servicio dirigido al jerarca y sus titulares subordinados y consiste
2 en el suministro de criterios, observaciones y demás elementos de juicio para la toma de
3 decisiones con respecto a los temas que son competencia de la auditoría interna. También puede
4 ser brindado a otras instancias institucionales, si la auditoría interna lo considera pertinente”. En
5 atención a esta obligación, se emite la siguiente alerta sobre el impacto de posibles riesgos que
6 se derivan del tratamiento a la declaración de calle pública en el proyecto Nazareth, pero que se
7 aparta de lo que estipula el “*REGLAMENTO DE RECEPCIÓN, RECONOCIMIENTO Y*
8 *DECLARATORIA DE CALLES PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES*”...
9 La auditoría Interna debe retrotraer que en este período mediante el oficio **MC-AI-0043-2023**
10 del 25 de marzo de 2023, se había realizado al Honorable Concejo una observación orientada a
11 la actualización de la normativa para la declaratoria de caminos públicos de la Municipalidad
12 de Corredores sobre resolución de conflictos entre partes; en tanto que se cita textualmente en
13 lo que interesa: “...*Actualmente la Municipalidad cuenta con un instrumento para regular la*
14 *solicitud y resolución de declaratoria de caminos públicos, sin embargo, en este documento no*
15 *se consideran la manera en que se deben resolver los diferendos a la hora de tomar una decisión*
16 *que se aparte de los criterios técnicos que emitan para ese propósito el o los funcionarios*
17 *competentes en la materia, donde en todo momento deberá existir un acto razonado formal y*
18 *documentado que contraste o deslegitime los criterios originalmente aportados por la UTGV o*
19 *quien realice el informe de recomendación.....*
20 *Adicionalmente es recomendable que se diseñen e implementen actividades de validación y*
21 *comunicación a lo interno de la Municipalidad (UTGV, Comisión de Calles y Caminos,*
22 *Asesoría Legal entre otros) previo a la orden de publicación de rigor, para que se complete un*
23 *control cruzado y con ello se asegure razonablemente que las actuaciones adoptadas por las*
24 *diferentes instancias no son contrarias a derecho.....*
25 *La intención de esta auditoría interna es la de alertar al bifronte jerárquico, para que se*
26 *gestione un análisis de la situación y de los riesgos que se presentan y se logre concertar puntos*
27 *de mejora en el procedimiento y que ello produzca un fortalecimiento del sistema de control*
28 *interno; que brinde seguridad a las decisiones del Concejo y de la Alcaldía, para evitar*
29 *cuestionamientos a la institucionalidad de la Municipalidad.....*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 *Así las cosas, esta Auditoría Interna respetuosamente somete a su deliberación la necesidad*
2 *encargar el análisis y actualización del documento normativo que regula la declaratoria de*
3 *camino públicos, en pro de enriquecer y mejorar con estas observaciones junto con cualquier*
4 *otra mejora que los responsables de dicha gestión determinen en el desarrollo de lo que*
5 *puntualmente se les encomiende...”.....*
6 En abono a lo anterior, ya para esta ocasión se estaban vislumbrando actos que por su propia
7 naturaleza e impacto legal, social y administrativo, debían ser vigilados con mayor consciencia
8 y que lo que en materia de su declaratoria pública o no, se realizara el necesario y reglamentario
9 ejercicio de cumplimiento que se expone en los ordinales 2, 3, 4 y 5 del citado reglamento.....
10 De conformidad con los documentos a los que he tenido disposición, no se pudo acreditar que
11 para el caso concreto, se haya fundamentado ante el Honorable Concejo los argumentos legales
12 ni técnicos que amparen el acto deliberativo que adoptó el Concejo en la sesión Ordinaria
13 N°176, Lunes 16 de octubre del 2023 mediante su acuerdo N° 07.....
14 Así las cosas, es menester que esta Auditoría Interna dentro de sus competencias legales, solicita
15 al Concejo Municipal se pronuncie sobre los argumentos legales que se legitiman para la
16 declaración de calles públicas específicamente del proyecto Colonia Nazareth – Paso Canoas;
17 considerando los siguientes aspectos: **1.** Intervención en contrario del Señor **Joel Bermúdez**
18 **Gutiérrez Regidor** en ejercicio, quien desde el minuto 1:25:29 de la grabación de la sesión en
19 la Plataforma YOUTUBE, manifestó la necesidad de remitir el caso a la comisión de jurídicos,
20 lo cual no se acogió por parte del restante quorum. **2.** Intervención del Señor **Willy Montero**
21 **Montero** Asesor Legal del Concejo, quien realizó una observación disponible de la grabación
22 de la sesión en la plataforma YOUTUBE desde el 1:26:11 hasta el 1:28:36; respecto al
23 *REGLAMENTO DE RECEPCIÓN, RECONOCIMIENTO Y DECLARATORIA DE CALLES*
24 *PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES*”, que igualmente se aprecia no fue
25 tomado efectivamente en cuenta para lo que finalmente se tomó como acuerdo. **3.** Ampliar sobre
26 las consideraciones del oficio **MC-CDCP-001-2023** del Ingeniero **Esteban Sandí Leitón**,
27 quien en su informe señala categóricamente que “en los registros municipales oficiales, dicho
28 acceso no se encuentra ni inventariado ni codificado” situación que colisiona literalmente con
29 el ordinal 3.2 del citado reglamento y que el propio autor del oficio invoca haber considerado el
30 reglamento. **4.** Sopesar que el ingeniero **Esteban Sandí Leitón** indicó en su oficio que se



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 solicitará un informe de costos a la Unidad Técnica de Gestión Vial; considerando el estado de
2 las vías, lo que constituye en criterio profesional de esta Auditoría parte del faltante de
3 información para mejor resolver. **5.** Citar de manera razonada si perciben o no la aparente
4 desaplicación de la normativa para la declaratoria de calles públicas en la Municipalidad de
5 Corredores sobre el acuerdo N°07, más cuando la presidencia indicó que es consciente que
6 “faltan los documentos” (Ver grabación YOUTUBE del 1:34:50 a 1:34:54) de la sesión
7 Ordinaria N°176, Lunes 16 de octubre del 2023. **6.** Informar a esta Auditoría Interna cuáles
8 serían las acciones a llevarse a cabo, para una eventual corrección de lo deliberado en el acuerdo
9 07 de la sesión Ordinaria N°176, lunes 16 de octubre del 2023 si ello corresponde.....

10 La Auditoría Interna desea enfatizar su plena comprensión de las necesidades del Cantón y su
11 compromiso con la gestión eficiente del desarrollo municipal. Es crucial que se agilice este tipo
12 de procesos. Sin embargo, es importante destacar que la eficacia en la declaración de calles
13 públicas no debe conducir a la violación de las normativas ya establecidas. Estas normas se han
14 implementado con el propósito de fortalecer el control interno.....

15 Cabe recordar que previamente se ha mencionado la necesidad de fortalecer las disposiciones
16 reglamentarias relacionadas con la declaración de calles públicas. Esto se hace con la intención
17 de proteger la institucionalidad de la Municipalidad y garantizar que las acciones de todas las
18 personas que participan en estos procesos con buenas intenciones estén respaldadas, recordando
19 que la falta de debida diligencia podría conllevar responsabilidades para aquellos involucrados.
20 En respuesta a la solicitud anterior, les instamos respetuosamente a que nos envíen la
21 información requerida con la mayor celeridad posible. Esto permitirá analizar técnicamente
22 cualquier situación pendiente. Además, quisiera concluir con una reflexión pertinente: en varias
23 ocasiones durante las sesiones del Concejo Municipal de Corredores, he escuchado un repetitivo
24 y perjudicial estribillo que considero fundamental cuestionar. No se trata de manifestar temor a
25 ejercer las facultades del Concejo, sino de reconocer que, antes de votar sobre asuntos de
26 especial complejidad y relevancia, es prudente aprovechar la experiencia y la asesoría objetiva
27 de los expertos técnicos disponibles. Esto nos permite evitar posibles situaciones no deseadas
28 en el futuro.....

29 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, como ya se subsano
30 el tema respecto a la modificación del acuerdo. Somete a votación la siguiente propuesta de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 acuerdo con dispensa de trámite de comisión y en firme: *Informar al Licenciado Alexander*
2 *Parra Acosta, Auditor Interno, la gestión llevada el día de hoy a cargo de este Concejo*
3 *Municipal para subsanar la situación presentada con el acuerdo N°7, tomado por el Concejo*
4 *Municipal de Corredores en sesión ordinaria N°176, como sigue: Acoger la revisión del*
5 *acuerdo modificado y trasladar el asunto a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Además, se estará*
6 *compartiendo este oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos con el fin de que se puedan tomar*
7 *algunas consideraciones para el análisis que va a tener que hacer esta comisión, para*
8 *recomendar al Concejo respecto a la solicitud que se presentó la semana anterior por la*
9 *alcaldía municipal. Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite*
10 *de Comisión y en firme. Ver acuerdos.....*
11 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
12 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
13 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
14 **Se recibe nota de fecha 23 de octubre del 2023, suscrita por el Señor Jorge Morgan**
15 **Moreno, Síndico Propietario de La Cuesta y la señora Fabiola García Carranza, Síndica**
16 **Suplente**, el día sábado 21 de octubre del 2023 nos llamaron personas de la Asociación
17 Deportiva La Cuesta Corredores, para indicarnos que debido a los temporales un árbol cayó
18 sobre el techo de los camerinos de la plaza de Deportes de La Cuesta, destruyendo el mismo, al
19 cual se le habían invertido recursos propios recientemente. Esos árboles ubicados atrás del
20 camerino donde pasa una quebrada se nos hace imposible cortarlos por la ubicación, pero
21 representan un peligro para la infraestructura y las personas usuarias de dicho inmueble. Por lo
22 anterior, solicitamos a este honorable Concejo para que interponga sus buenos oficios ante la
23 autoridad competente para cortar dichos árboles.
24 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, como ya se subsano
25 el tema respecto a la modificación del acuerdo. Somete a votación la siguiente propuesta de
26 acuerdo con dispensa de trámite de comisión y en firme: *Remitir a la Administración Municipal*
27 *para que por medio del departamento competente se haga la inspección y se brinde respuesta*
28 *a los compañeros síndicos de La Cuesta. Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con*
29 *dispensa de trámite de Comisión y en firme. Ver acuerdos.....*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
2 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
3 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 4 **Se recibe oficio AL-CPEDER-0540-2023 de fecha 18 de octubre de 2023, suscrito por la**
5 **Señora Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área, Comisiones Legislativas I, Asamblea**
6 **Legislativa**, La Comisión Permanente Especial de los Derechos Humanos, consulta criterio
7 sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.809 “LEY DE RECONOCIMIENTO DE
8 IDENTIDADES TRANS, NO BINARIAS, DE GÉNERO DIVERSO E INTERSEX”.....
- 9 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, los compañeros que
10 estén de acuerdo en apoyar el proyecto de ley, expediente 23.809 con dispensa de trámite de
11 comisión, que se sirvan levantar su mano.....
- 12 *Por unanimidad y con dispensa de trámite de Comisión, el Concejo Municipal acuerda apoyar*
13 *el proyecto de ley 23.809. Ver acuerdos*.....
- 14 Seis votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo,
15 Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian
16 García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 17 **Se recibe oficio AL-CPEAMB-4629-2023 de fecha 16 de octubre de 2023, suscrito por la**
18 **Señora Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV, Asamblea**
19 **Legislativa**, La Comisión Especial de Ambiente, consulta criterio sobre el proyecto de ley “LEY
20 DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN COSTA RICA”, expediente N.º 23.847.....
- 21 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, algún compañero
22 tiene algo que agregar a este proyecto de ley; cede el uso de la palabra a la regidora Rodríguez
23 Maroto.....
- 24 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, es un proyecto de ley bastante
25 ambicioso, siento que es como ponernos al día con otras sociedades que están pensando no
26 solamente en la reactivación económica, sino también en el compromiso que tiene Costa Rica
27 con la sostenibilidad; además como es una propuesta que incluye todos los ámbitos desde la
28 agricultura hasta la economía doméstica, en realidad esto nos viene a traer el ofrecimiento de
29 recursos y crecimiento en una sociedad donde haya no solo respeto por las cosas sostenibles,
30 sino también dejar aquella economía lineal que se usaba y se votaba, todo lo contrario, volverlo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 a reintegrar dentro del uso diario o uso industrial o del uso económico o agroeconómico. Me
2 parece que de verdad con esta propuesta de ley estaríamos siendo un país de avanzada. Gracias.

3 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, los compañeros que
4 estén de acuerdo en apoyar el proyecto de ley expediente 23.847, con dispensa de trámite de
5 comisión y en firme, que se sirvan levantar su mano.....

6 *Por unanimidad y con dispensa de trámite de Comisión, el Concejo Municipal acuerda apoyar*
7 *el proyecto de ley 23.847. Ver acuerdos.....*

8 Seis votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo,
9 Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian
10 García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

11 **Se recibe oficio AL-CPAHAC-269-2023-2024 de fecha 16 de octubre de 2023, suscrito por**
12 **la Señora Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de Área VI, Asamblea Legislativa, La Comisión**
13 **Permanente de Asuntos Hacendarios consulta el proyecto de Ley Expediente N.º 23.887,**
14 **“REFORMA AL ARTÍCULO 43, Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO NUEVO, A LA LEY**
15 **NÚMERO 8131 DEL 18 DE SETIEMBRE DEL 2001 Y SUS REFORMAS, LEY DE LA**
16 **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS,**
17 **PARA FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE ANUALIDAD**
18 **PRESUPUESTARIA”.....**

19 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, si algún compañero
20 tiene algo que indicar, cede el uso de la palabra a la Regidora Rodríguez Maroto.....

21 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, me gustaría que antes de aprobar este
22 proyecto de ley el Señor Alcalde Municipal y el Señor Asesor Legal del Concejo lo puedan
23 revisar un poco más, sobre todo porque el Ministerio de Hacienda con mucha frecuencia hace
24 traslados presupuestarios en diciembre y si lo que quieren es que cada presupuesto cada año
25 fenezca, creo que los más perjudicados en esto serán las municipalidades, no me atrevería a
26 votar un proyecto que vaya en contra de la parte presupuestaria de nuestra municipalidad.....

27 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores** manifiesta, coincido
28 con Doña Katherine Rodríguez en ese aspecto y sería bueno que el Asesor Legal profundice un
29 poco más sobre el tema, porque recuerden que hay una directriz del Gobierno de la República,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 de que cuando se traten de transferencias y no se ejecutan el Gobierno no lo devuelve como
2 superávit libre, sino que el Gobierno absorbe el dinero.

3 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** somete a votación la siguiente
4 propuesta de acuerdo con dispensa de trámite de comisión y en firme: *Integrar este proyecto de*
5 *ley en la agenda de la sesión extraordinaria programada para el día de mañana martes 24 de*
6 *octubre del 2023.* Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de
7 Comisión y en firme. **Ver acuerdos**.....

8 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
9 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
10 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

11 **Se recibe correo electrónico de fecha 21 de octubre del 2023, enviado por la Señora Ivette**
12 **Mora, de la Municipalidad de Coto Brus,** remite invitación a la Asamblea Ordinaria Nacional,
13 que se llevará a cabo el día viernes 17 de noviembre del 2023, en el Hotel Radisson, San José,
14 a las 8:00 a.m.....

15 Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión el Concejo Municipal da por conocida
16 la nota.....

17 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
18 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
19 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

20 **Se recibe oficio DE-E-249-10-2023 de fecha 18 de octubre del 2023, suscrito por la**
21 **Licenciada Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de**
22 **Gobiernos Locales,** Es un gusto para el IFAM, la UNGL y el PNUD comunicarles del
23 lanzamiento de la red de gestores ambientales municipales que ha sido un producto de un
24 proceso de co-creación con la participación de todas las personas que tienen cargo y laboran día
25 a día en la gestión y el saneamiento ambiental en cada municipalidad. El principal objetivo de
26 la red es facilitar el intercambio de conocimientos, experiencias, retos y de lecciones aprendidas
27 en el día a día de todas las personas encargadas de la gestión y del saneamiento ambiental en
28 cada territorio municipal. Igualmente será un campo fértil para la discusión de temas de
29 importancia a través la implementación de mesas de diálogo, foros, talleres y seminarios, y
30 permitirá generar una hoja de ruta para el desarrollo de un programa de formación, capacitación



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 y actualización permanente para todas las personas integradas en la red. Invitan al acto
2 presencial que se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 9:00 a 11:00 a.m., en un hotel de San
3 José centro, el cual se avisará con días de antelación a la fecha estimada del evento. La presente
4 invitación se realiza para una persona representante del Concejo Municipal, un representante de
5 Alcaldía, los (as) encargados (as) y todo el personal del departamento de gestión ambiental,
6 solicitamos confirmar su asistencia en el siguiente enlace <https://forms.gle/ittvvgJr2Rucwvb78>
7 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** somete a votación la siguiente
8 propuesta de acuerdo con dispensa de trámite de comisión y en firme: *Remitir este oficio a la*
9 *Administración Municipal para que los representantes del Departamento de Gestión Ambiental*
10 *que consideren podrían participar de esta actividad puedan llevarlo a cabo.* Sometido a
11 votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme. **Ver**
12 **acuerdos**.....
13 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
14 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
15 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
16 **Se recibe oficio GJS-FPLN-OFI-2023 de fecha 19 de octubre del 2023, suscrito por el**
17 **Máster Gilberth Jiménez Siles, Diputado, Asamblea Legislativa,** Como es de su
18 conocimiento sobre mi defensa permanente en pro de los Gobiernos Locales, en esta ocasión y
19 como miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, presentamos la moción
20 No. 26 por el monto de ¢9.500.000.000,00 (Nueve mil quinientos millones de colones), la cual
21 fue aprobada para el proyecto del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para
22 el ejercicio Económico 2024, expediente No. 23.912, con el siguiente objetivo:.....
23 En razón de lo anterior me complace informarle sobre la incorporación de estos recursos, en la
24 espera únicamente de la aprobación de la ley del Presupuesto 2024, con el interés de que la
25 dependencia a su cargo continúe con el mejoramiento, conservación y rescate de la red vial
26 cantonal, para lo cual deberán presupuestar dichos recursos en el periodo 2024.....
27 Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión, el concejo Municipal acuerda dar por
28 conocido la gestión realizada por el Señor Gilberth Jiménez Siles.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
2 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
3 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

4 **Se recibe oficio MC-AL-00941-2023 de fecha 17 de octubre del 2023, suscrito por el**
5 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** entrega los informes
6 presentados por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, para su respectivo
7 conocimiento: Presupuesto extraordinario 02-2023, Informe Plan Anual de Trabajo año 2022 y
8 Estados financieros I semestre año 2023.....

9 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, recuerden que al ser
10 un ente autónomo el Concejo Municipal no aprueba ninguno de estos documentos, pero si
11 tenemos un deber de fiscalización, más bien quería preguntarle al Señor Alcalde, como parte de
12 algunas recomendaciones de la Auditoría en la parte financiera se solicitaba que cuando lleguen
13 este tipo de información puedan ser incluso analizadas por la parte de presupuesto, ya que la
14 municipalidad es quien transfiere los recursos, porque el concejo lo remitía a la Auditoría, pero
15 don Alexander Parra, Auditor Interno nos había indicado como que no era apropiado que él
16 estuviera, si eventualmente tenía que hacer por ejemplo una auditoría a estos Estados
17 Financieros, es más que nada por el tema de la expertise, lo podemos ver en una comisión, pero
18 al ser estados financieros y análisis de información relacionada a egresos e ingresos, o sea es
19 información que muchos de nosotros no manejamos a profundidad, he visto que en otras
20 municipalidades contratan asesor externo y mandan la información, pero sabemos que en esto
21 no tenemos recursos, pero no sé, tal vez ustedes puedan replantear desde la administración qué
22 estrategia se podría utilizar para no solo recibir la información, verla y decir que está bien, sin
23 poder hacer un análisis de fondo.....

24 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** manifiesta,
25 recordemos que el Comité Cantonal de Deportes directamente con la administración no tiene
26 ninguna vinculación, ellos salen del seno de una ley, lo que puedo recomendarles es que a la
27 hora de analizarlo desde la comisión de hacienda pidan las colaboración de un funcionario de
28 presupuesto para que lo analicen, pero me parece que es el Comité de Deportes quien debería
29 de venir a explicarles la liquidación, y ustedes toman las recomendaciones que podría darle el
30 departamento de presupuesto.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** Somete a votación el siguiente
2 acuerdo con dispensa de trámite de comisión y en firme: *Trasladar este oficio a la Comisión de*
3 *Hacienda y Presupuesto para análisis y eventual recomendación; asimismo, se remita a los*
4 *miembros del Concejo Municipal por si tienen alguna información u observación la puedan*
5 *presentar la próxima semana y sea trasladada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.*
6 Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en
7 firme. **Ver acuerdos**.....
- 8** Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
9 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
10 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 11 Se recibe oficio MC-AL-00949-2023 de fecha 23 de octubre 2023, suscrito por el Licenciado**
12 Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, para que sea analizado y autorizado
13 la firma se remite borrador de Acuerdo de colaboración entre la Municipalidad de Corredores y
14 el Ministerio de Gobernación y Policía.
- 15 La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** Somete a votación el siguiente
16 acuerdo: *Trasladar este oficio a la Comisión de Jurídicos para análisis y recomendación al*
17 *Concejo Municipal; asimismo, se remita a los miembros del Concejo Municipal por si tienen*
18 *alguna observación o aclaración.* Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con
19 dispensa de trámite de Comisión y en firme. **Ver acuerdos**.....
- 20** Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
21 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
22 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 23 Se recibe oficio SCMT-746-2023 de fecha 13 de octubre del 2023, suscrito por la Señora**
24 Daniela Fallas Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Tarrazú, dirigido al
25 Presidente de la República, Presidente de la Asamblea Legislativa, Diputados de la
26 Asamblea Legislativa, transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en
27 Sesión Ordinaria 180-2023, celebrada el doce de octubre del dos mil veintitrés, donde se
28 acuerda: “ACUERDO #9: Con dispensa de trámite de comisión y fundamentados en el oficio
29 No. 210-SCMD-23 emitido por el honorable Concejo Municipal de Dota es que este cuerpo
30 colegiado apoya en todos sus extremos el acuerdo artículo XI, tomado en la sesión ordinaria



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 0180-2023 que textualmente dice: “Considerando: 1) Que la Ley 7794 en su artículo 27, inciso
2 b, establece que será facultad de un regidor “formular mociones y proposiciones”. 2) Que dada
3 la lamentable situación de crisis que SE está viviendo en toda Costa Rica por los 690 asesinatos
4 aproximadamente al día de hoy y 290 crímenes por organizaciones criminales del narcotráfico
5 y otros del crimen organizado. 3) Instar al Poder Ejecutivo a que se declare “EMERGENCIA
6 NACIONAL POR LA INSEGURIDAD QUE ESTAMOS VIVIENDO DONDE SE NOS ESTA
7 YENDO COSTA RICA DE NUESTRA MANOS” y a la vez también se inste a todas las
8 municipales del país para que se pronuncien ante este flagelo que nos está afectando. 4) Para
9 que esta moción sea dispensada del trámite de comisión. Por tanto: El Concejo Municipal del
10 Cantón de Dota por mayoría calificada de votos (4 de 4), acuerda: 1) Dispensar la presente
11 moción del trámite de dictamen de comisión. 2) Instar al Poder Ejecutivo de Costa Rica a que
12 se declare “EMERGENCIA NACIONAL POR LA INSEGURIDAD QUE ESTAMOS VIVIENDO
13 DONDE SE NOS ESTA YENDO COSTA RICA DE NUESTRAS MANOS” y a la vez también se
14 inste a todas las Municipales del país para que se pronuncien ante este flagelo que nos está
15 afectando. Acuerdo definitivamente aprobado.” ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”
16 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** Somete a votación el siguiente
17 acuerdo con dispensa de trámite de comisión y en firme: *Apoyar acuerdo tomado por el Concejo*
18 *Municipal de Tarrazú.* Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de
19 trámite de Comisión y en firme. **Ver acuerdos**.....
20 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
21 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
22 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
23 **Se recibe oficio SCMT-747-2023 de fecha 13 de octubre del 2023, suscrito por la Señora**
24 **Daniela Fallas Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Tarrazú, dirigido al**
25 **Presidente de la República, Presidente de la Asamblea Legislativa, Diputados de la**
26 **Asamblea Legislativa,** transcribo el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en
27 Sesión Ordinaria 180-2023, celebrada el doce de octubre del dos mil veintitrés, donde se
28 acuerda: “ACUERDO #10: Con dispensa de trámite de comisión y fundamentados en artículo
29 2, tomado en el acta N° 277-2023 emitido por el honorable Concejo Municipal de Cartago es
30 que este cuerpo colegiado apoya en todos sus extremos el acuerdo que textualmente dice: 1.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Para que se declare Emergencia Nacional la Seguridad Ciudadana de Costa Rica. 2. Un llamado
2 para que, el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa, asignen más recursos a la prevención
3 de la delincuencia y para que mantenga su compromiso ético con el respeto a los derechos
4 humanos. 3. Se asigne más presupuesto necesario para contratación de personal, compra de
5 patrullas, suministros de Seguridad y capacitación para todo el personal policial de la Fuerza
6 Pública y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ). 4. Creación de una mesa de trabajo para
7 lograr un pacto por la seguridad, con los diferentes sectores para que se abarque el diseño,
8 organización y funcionamiento de la política de seguridad ciudadana, mediante una
9 reorganización estructural de la misma para adecuarse a las necesidades y problemáticas
10 actuales para el beneficio de la ciudadanía y para el propio cuerpo de la Policía. ACUERDO
11 DEFINITIVAMENTE APROBADO.”.....

12 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** Somete a votación el siguiente
13 acuerdo con dispensa de trámite de comisión y en firme: *Apoyar acuerdo tomado por el Concejo*
14 *Municipal de Tarrazú.* Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de
15 trámite de Comisión y en firme. **Ver acuerdos**.....

16 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
17 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
18 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

19 **Se recibe orden sanitario MS-DRRSBRU-ARSC-OS-133-2023 suscrito por el Ingeniero**
20 **Ronny González Acosta, Regulación de la Salud, Ministerio de Salud Corredores, dirigido**
21 **al Alcalde Municipal de Corredores y a la Presidenta del Concejo Municipal, CON EL FIN**
22 **DE PROTEGER LA SALUD PUBLICA Y EL AMBIENTE,** y proteger el derecho a la vida de
23 las personas y los demás derechos que derivan de aquel (Salud, tranquilidad y seguridad entre
24 otros) como bienes todas de interés públicos, (artículos 21 de La Constitución Política, 1 y 2 de
25 la Ley General de Salud), siendo que el día 18 de octubre de 2023 en inspección a la Estación
26 Migratoria Bicentenario Sur, también conocido como CATEM-SUR que se encuentra bajo la
27 administración de Policía Profesional de Migración, se identifica una acumulación importante
28 de bolsas negras conteniendo residuos sólidos que al consultar se me indica que desde hace más
29 de una semana y media no son recogidos por la Municipalidad de Corredores.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Debido a lo anterior, SE LE ORDENA EN EL PLAZO INMEDIATO, CUMPLIR CON LO
2 SIGUIENTE: PUNTO ÚNICO: Proceder a realizar la recolección total de los residuos sólidos
3 ordinarios que están acumulados en la Estación Migratoria Bicentenario Sur– CATEM ubicada
4 en Barrio el Carmen; manteniendo una recolección constante de los mismos. SUSTENTO
5 LEGAL: Lo anterior conforme lo establece La Constitución Política de la República de Costa
6 Rica del siete de noviembre de 1949 y sus reformas en su artículo 21 y 50. Ley General de Salud.
7 Ley N° 5395 del 30 de octubre de 1973 y sus reformas; Ley Orgánica del Ministerio de Salud.
8 Ley N° 5412 del 5 de noviembre de 1973.: Ley 8839 de Gestión Integral de Residuos Sólidos y
9 su reglamento. Se previene al responsable, que el incumplimiento o desobediencia injustificada
10 a lo aquí ordenado dará motivo –previa verificación- para que la Autoridad de Salud dicte o
11 asuma las medidas especiales que estime convenientes en aras de la protección a la salud
12 pública. Verificado el incumplimiento se dispondrá la apertura del procedimiento sancionatorio
13 dispuesto por los artículos 378 y 378 bis de la Ley General de Salud, lo que implica la
14 imposición de una multa de un salario base, siempre que el hecho no constituya delito. De igual
15 forma y de corresponder, la Autoridad de Salud puede disponer la clausura del establecimiento
16 o actividad, la cancelación o suspensión del Permiso Sanitario de Funcionamiento y/o la
17 denuncia respectiva ante los Tribunales de Justicia, por el delito de-desobediencia, tipificado y
18 sancionado en el artículo 314 del Código Penal, que sanciona con pena de prisión a quien no
19 cumpla o no haga cumplir, en todos sus extremos, la orden impartida por un órgano
20 jurisdiccional o por un funcionario público en el ejercicio de sus funciones, siempre que se haya
21 comunicado personalmente, salvo si se trata de la propia detención. Así mismo se indica al
22 interesado, que el expediente administrativo, está a su disposición en el Área Rectora de Salud
23 de Corredores, ubicada en Canoas de Corredores, 100 metros norte de las oficinas de Migración
24 y Aduanas, donde podrá consultarlo y/o fotocopiarlo por su cuenta en horas hábiles. Al presente
25 acto le son oponibles los recursos ordinarios de revocatoria y apelación que establece el Artículo
26 60 de la Ley Orgánica del Ministerio de Salud, en el plazo de cinco días y ante la Autoridad que
27 lo dictó., mismos que pueden oponerse en el Área Rectora de Salud de Corredores. La
28 revocatoria será resuelta por la Dirección Regional y la apelación –en su caso-, será de
29 conocimiento del Señor ministro (a) de Salud. No obstante, se previene que conforme lo
30 disponen las normas 61 de la misma Ley Orgánica y 148 de la Ley General de la Administración



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Pública, la sola presentación del recurso no suspende los efectos del acto, por lo que éste
2 proseguirá su ejecución en tanto no haya resolución expresa en contrario.....

3 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, hoy será contestada
4 la orden sanitaria, ya se firmó la respuesta, apenas esté el recibido se les estará haciendo llegar
5 la copia. Para la propuesta que están presentando de la tasa es precisamente para resolver este
6 problema que se está dando en ese lugar donde se está recolectando mucha cantidad de basura,
7 casi replicando lo que estaba pasando en Paso Canoas.....

8 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta, sé que es una orden, pero me preocupa
9 la gente que paga y está a la deriva, nos está afectando totalmente, qué hacemos, porque dan la
10 orden es de acatamiento, pero cuanto nos cuesta, estamos abandonando el tema de la basura y
11 la gente que paga, me preocupa esta situación, cuanto tiempo estará el CATEM porque no
12 tenemos la capacidad económica para la cantidad de basura, anteriormente había una ayuda de
13 entes para el traslado de basura, pero así como vamos el pueblo se va a revelar porque andan los
14 zopilotes a la libre, eso lo veo en La Cuesta donde hay un descontrol del itinerario, me preocupa,
15 porque fácilmente el Ministerio de Salud gira una orden sanitaria de acatamiento, pero qué
16 hacemos nosotros con nuestros ciudadanos es la gran interrogante.

17 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, no sé qué estrategias
18 está planteando la alcaldía porque desconozco, habría que consultarle al Señor Alcalde cuando
19 regrese para que pueda brindar más información.....

20 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión, el Concejo Municipal da por conocido
21 la orden sanitaria MS-DRRSBRU-ARSC-OS-133-2023.....

22 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
23 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
24 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

25 Don Carlos Viales, para retomar el tema de la orden sanitaria, el Regidor Chavarría Hernández,
26 estaba preguntando qué estrategias o alternativas está buscando la administración para atender
27 el tema de las comunidades que están dejando tal vez de atender por el tema de demanda de
28 recolección de residuos en el CATEM (Centro de Atención Temporal para Personas
29 Migratorias).....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores** manifiesta, el
2 convenio que ya se pasó a Jurídicos, es la donación que hará el IFAM (Instituto de Fomento y
3 Asesoría Municipal) para cubrir algunos costos. La tarifa diferenciada es para darle digamos
4 una atención directa al CATEM mediante la contratación de otro vehículo, es por eso que ellos
5 van a pagar y por eso ellos tienen que diferenciarse, porque de acuerdo a lo que paguen según
6 lo que se recolecta nos daría pie para contratar un camión más para que se dedique a eso y no
7 atrasar el servicio que se brinda a los ciudadanos comunes y corriente.....
- 8 **Se recibe correo electrónico de fecha 18 de octubre del 2023 enviado por el Licenciado**
9 **Freiner Lara Blanco, Alcalde Municipal de Golfito**, confirma la visita al sitio (*Puente Las*
10 *Monjas*), en compañía del Ingeniero Yohanny Suarez, Director de la Unidad Técnica de Gestión
11 Vial, el día 26 de octubre del 2023, a las 10:00 a.m.
- 12 **La Señora Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta, para esta visita se había designado
13 a los Síndicos Walter Marín y William Jiménez.....
- 14 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, Don William y Don
15 Walter no pueden participar en la gira el día 26 de octubre del 2023, entonces, se estaría
16 nombrando al Regidor Suplente Pedro Joaquín Vásquez León y a la Síndica Dulce Marchena
17 Murillo. Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión
18 y en firme. **Ver acuerdos**.....
- 19 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
20 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
21 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 22 **Se recibe correo electrónico de fecha 22 de octubre del 2023, enviado por el Señor Alberto**
23 **Cabezas Villalobos, Presidente de la Junta Directiva, Asociación Agencia para el**
24 **Desarrollo Accesible Sin Fronteras**, solicita sostener una reunión online con alguna comisión
25 de Accesibilidad y con el Señor Alcalde Municipal.....
- 26 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** Somete a votación el siguiente
27 acuerdo con dispensa de trámite de Comisión y en firme: *Trasladar este correo a la Comisión*
28 *de la COMAD y a la Alcaldía Municipal para que puedan coordinar la reunión solicitada por*
29 *el Señor Cabezas Villalobos*.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Recordando que las sesiones del Concejo Municipal son presenciales porque no hay una ley
2 actual que autorice hacer las sesiones de esa manera a excepción de cuando se está en la
3 declaratoria de emergencia nacional.....
- 4 Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en
5 firme. **Ver acuerdos**.....
- 6 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
7 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
8 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 9 **Se recibe copia nota de fecha 20 de octubre del 2023, suscrita por el Señor Deiby Aguilar**
10 **Rubí, Presidente y Britany Velarde García, Secretaria de la Asociación de Desarrollo**
11 **Integral de Naranjo, dirigido a la Alcaldía Municipal, transcribe acuerdo N°03, tomado en**
12 **sesión extraordinaria N°347, por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de**
13 **Naranjo, el día 05 de octubre del 2023.....**
- 14 Acuerdo N°03: Se acuerda solicitar a la Alcaldía Municipal de Corredores el cierre provisional
15 de la calle 610025 Naranjo, esto para celebrar un desfile en 30 Aniversario de la ADI de Naranjo,
16 el cierre sería un tramo de 200 metros, con un horario de 5:00 p.m., a 10:00 p.m.....
- 17 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** Somete a votación el siguiente
18 acuerdo con dispensa de trámite de Comisión y en firme: *Trasladar esta nota a la*
19 *Administración Municipal, para que se brinde respuesta a la Asociación de Desarrollo Integral*
20 *de Naranjo. Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de*
21 *Comisión y en firme. Ver acuerdos*.....
- 22 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
23 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
24 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 25 **Se recibe nota de fecha 15 de octubre del 2023, suscrita por el Señor Deiby Aguilar Rubí,**
26 **Presidente y Britany Velarde García, Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral**
27 **de Naranjo, Transcribe acuerdo N°02, tomado en sesión extraordinaria N°347, por la Junta**
28 **Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo, el día 05 de octubre del 2023...**
- 29 Acuerdo #02 se acuerda solicitar al Concejo Municipal de Corredores a través del Consejo de
30 Distrito, una patente de licor exonerada, de conformidad con lo que estipulan los artículos 27 y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 28 del Reglamento de Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico de la
2 Municipalidad de Corredores, para organizar el 30 aniversario de La ADI Naranja los días
3 11,12, de noviembre del presente año el cual tiene como fin público y comunal, la celebración
4 de los 30 años de la ADI Naranja con la organización de un desfile de bandas y bailes típicos
5 en el redondel, una corrida de toros partidos de veteranos, actividades bailables a la vez recaudar
6 fondos para el pago de la póliza del INS y del permiso de Construcción ante la municipalidad
7 de Corredores de los kioscos y galerón que se construyeron a un costado de la cancha de futbol
8 y 10 mts de Gradería del Redondel de nuestra comunidad.....

9 - A Cantidad total de puestos: Se estará habilitando la cantidad total de 2 puesto de expendio de
10 bebidas con contenido Alcohólico el cual funcionará en el Campo Ferial 1 en el salón o toldo
11 de baile, y el otro en el redondel de Toros.....

12 - B Al finalizar las fiestas se estará presentando al Concejo Municipal en el plazo de ley el
13 informe económico sobre lo recaudado y su destino.".....

14 - El Horario solicitado para la patente de licor exonerada es el siguiente - sábado 11 de
15 noviembre de 5:00 PM a 02:30 AM del día siguiente. - Domingo 12 de noviembre de 11:00 AM
16 a 02:30 AM del día siguiente. - Agradecemos su apoyo a esta solicitud que tiene como propósito
17 la reactivación económica y social de nuestra comunidad.....

18 Esta solicitud cuenta con el visto bueno del Concejo de Distrito de Laurel, mediante acuerdo
19 #01 del acta N°89, de fecha 17 de octubre del 2023.....

20 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** Somete a votación el siguiente
21 acuerdo con dispensa de trámite de Comisión y en firme: *Aprobar patente temporal para la*
22 *venta de licor, de conformidad con el artículo 27 y 28 del reglamento.* Sometido a votación es
23 aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme. **Ver acuerdos.....**

24 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
25 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
26 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

27 Al ser las 6:00 p.m., se brinda un receso de 15 minutos, se reanuda la sesión al ser las 6:15 p.m.

28 **Se recibe nota de fecha 21 de octubre del 2023, suscrita por el Señor Deiby Aguilar Rubí,**
29 **Presidente y Britany Velarde García, Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 **de Naranjo**, Remite informe de las actividades organizadas por parte de la ADI Naranjo en el
2 mes de agosto y septiembre del presente año.....
- 3 Entradas ¢42 077.576,04 / Salidas ¢31.223.481,32 / Ganancias. ¢10.854.094,72.....
- 4 Los recursos obtenidos se utilizaron en el pago de materiales para la compra de Materiales y
5 mano de obra para la construcción de dos kioscos de 4x4 para la venta de alimentos y bebidas,
6 una batería sanitaria con 3 servicios sanitarios 2 normales y uno ley 7600 y un galerón de 100
7 metros cuadrados todo esto a un costado de la cancha de Fútbol. Esta infraestructura ya se le da
8 uso en actividades de la cancha de fútbol y actividades organizadas por la UNED para los
9 jóvenes de nuestro distrito.....
- 10 Por unanimidad y con dispensa de trámite de Comisión, el Concejo Municipal da por conocido
11 el informe presentado por la ADI de Naranjo.
- 12 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
13 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
14 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 15 **Se recibe oficio AL-CPEDIS-0521-2023 de fecha 12 de octubre del 2023, suscrito el señor**
16 **Arturo Aguilar Cascante, Jefe de Área a.i. Comisiones Legislativas VIII, Asamblea**
17 **Legislativa**, la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, consulta
18 criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.861: “LEY DE ETIQUETADO FRONTAL
19 CON ADVERTENCIAS NUTRICIONALES PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y
20 BEBIDAS CON CONTENIDO NO ALCOHÓLICO”.....
- 21 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, algún miembro del
22 Concejo tiene algo que agregar, si no hay comentarios, someto a votación el proyecto de ley
23 expediente N° 23.861, los que estén de acuerdo que se sirva a levantar su mano con dispensa de
24 trámite de comisión y en firme.
- 25 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar el proyecto
26 de ley, expediente N° 23.861. **Ver acuerdos.**
- 27 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
28 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
29 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Se recibe oficio AL-CPASOC-1212-2023 de fecha del 16 de octubre de 2023, suscrito por
2 la Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II,
3 Asamblea Legislativa, la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, consulta criterio sobre el
4 proyecto de Ley Expediente N.º 23.913, “PROYECTO DE LEY PARA LA AUTORIZACIÓN
5 DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS EN DERECHOS INDIVISOS DE BIENES INMUEBLES
6 Y AFECTACIÓN A PATRIMONIO FAMILIA EN DERECHOS INDIVISOS DE BIENES
7 INMUEBLES”.
- 8 La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, algún miembro del
9 Concejo tiene algo que agregar, si no hay comentarios, someto a votación el proyecto de ley
10 expediente N° 23.913, los que estén de acuerdo que se sirva a levantar su mano con dispensa de
11 trámite de comisión y en firme.
- 12 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar el proyecto
13 de ley, expediente N° 23.913. **Ver acuerdos.**
- 14 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
15 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
16 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.
- 17 Se recibe oficio AL-CPEJUV-0525-2023 de fecha del 16 de octubre del 2023, suscrito por
18 la Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II,
19 Asamblea Legislativa, la Comisión Permanente Especial de Juventud, consulta criterio sobre
20 el proyecto de Ley Expediente N.º 23.929, “LEY PARA CREAR LA LICENCIA
21 REMUNERADA POR MUERTE DE FAMILIARES DE PERSONAS TRABAJADORAS
22 PARA PROTEGER EL DERECHO AL DUELO. ADICIÓN DE UNA NUEVA SECCIÓN III
23 AL CAPÍTULO TERCERO DEL TÍTULO TERCERO Y ADICIÓN DE UN NUEVO
24 ARTÍCULO 161 BIS AL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.º 2, DE 29 DE AGOSTO DE 1943.”
- 25 La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, algún miembro del
26 Concejo tiene algo que agregar, si no hay comentarios, someto a votación el proyecto de ley
27 expediente N° 23.929, los que estén de acuerdo que se sirva a levantar su mano con dispensa de
28 trámite de comisión y en firme.
- 29 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar el proyecto
30 de ley, expediente N° 23.929. **Ver acuerdos.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
- 2 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
- 3 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.
- 4 **Se recibe oficio AL-CPESEG-249-2023 de fecha 13 de octubre del 2023, suscrito por la**
- 5 **Licenciada Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa VII, Asamblea**
- 6 **Legislativa**, la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, consulta criterio de
- 7 la municipalidad sobre texto del proyecto de ley expediente N.º 23.886” LEY PARA
- 8 CREACIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE LOS SENTENCIADOS POR DELITOS
- 9 SEXUALES, TRATA DE PERSONAS Y TURISMO SEXUAL”.....
- 10 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, algún miembro del
- 11 Concejo tiene algo que agregar, si no hay comentarios, someto a votación el proyecto de ley
- 12 expediente N° 23.886, los que estén de acuerdo que se sirva a levantar su mano con dispensa de
- 13 trámite de comisión y en firme.
- 14 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar el proyecto
- 15 de ley, expediente N° 23.886. **Ver acuerdos.**
- 16 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
- 17 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
- 18 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 19 **Se recibe pliego de condiciones SICOP**, sobre compra de materiales de construcción,
- 20 herramientas y equipo para la Municipalidad de Corredores, modalidad según demanda.....
- 21 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** somete a votación el siguiente
- 22 acuerdo: *Trasladar el pliego de condiciones de compra de materiales de construcción,*
- 23 *herramientas y equipo para la Municipalidad de Corredores, modalidad según demanda, a la*
- 24 *Comisión de Hacienda Presupuesto para su análisis y posterior recomendación al Concejo*
- 25 *Municipal.* Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de
- 26 comisión y en firme. **Ver acuerdos.**
- 27 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
- 28 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
- 29 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

ARTÍCULO VI.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INFORMES DE REGIDORES.....

Se recibe informe N°CHP-009-10-2023, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, presentado por los Regidores (as) Marcela Grillo Castillo, Secretaria; Bernabé Chavarría Hernández, Presidente y Luis Serrano Acosta, Integrante.....

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 009-2023. ACTA N°05. INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO N° CHP-009-10-2023. Al ser las quince horas y diez minutos del día veintitrés de octubre del año dos mil veintitrés, se reúnen los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, estando presente los señores (as) regidores (as), Marcela Grillo Castillo, Bernabé Chavarría Hernández y Luis Serrano Acosta; además, concurren por parte de la administración municipal los señores: Ericka Castillo Concepción, de la Proveduría Municipal en representación de Cecilia Vargas Bolaños y Priscilla Jiménez Duarte, Ing. de la Unidad Técnica de Gestión Vial, con el fin de analizar el siguiente tema:

TEMA 1: Análisis del pliego de condiciones del proceso de contratación administrativa según demanda, denominado: “Compra de productos de Concreto para el uso de los diferentes proyectos de la Municipalidad de Corredores”

a) El Concejo de la Municipalidad de Corredores, mediante acuerdo N°05, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en Sesión Ordinaria N°176, celebrada el día 16 de octubre del año 2023, aprobó por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, trasladar esta nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y recomendación al Concejo Municipal. b) AUDIENCIA ORAL: Conforme se ha coordinado previamente con la Administración de la Municipalidad de Corredores, se procede a recibir a los funcionarios(as): Ericka Castillo Concepción, de la Proveduría Municipal en representación de Cecilia Vargas Bolaños y Priscilla Jiménez Duarte, Ing. de la Unidad Técnica de Gestión Vial. La funcionaria de la Proveduría Institucional explica cada apartado del cartel de contratación, conforme lo siguiente.....

Solicitante: Priscilla Jiménez Duarte, Ing. de la Unidad Técnica de Gestión Vial.....

Al contar con una exposición vasta del proceso de contratación antes referida, mediante visualización en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y los anexos integrados al pliego de condiciones, se determina que cumple con los requerimientos mínimos de forma y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 legalidad que exige la Ley General de Contratación Pública y su reglamento. II.
2 **CONSIDERACIONES. a.** Que se ha realizado la respectiva revisión del pliego de condiciones
3 para la contratación administrativa denominada Compra de productos de Concreto para el uso
4 de los diferentes proyectos de la Municipalidad de Corredores”, en atención a lo regulado en el
5 artículo 4 del Reglamento de Egresos y el artículo 13 inciso e) del Código Municipal. **b.** Que, a
6 partir de la presentación realizada por los funcionarios municipales previamente indicados, se
7 evidencia que los proyectos a realizar tuvieron un proceso previo de Definición Técnica de
8 Requerimientos en razón de la satisfacción de un fin público; seguido se ha generado la decisión
9 de contratar mediante la dependencia técnica competente, para lo que se ha de instruir los
10 respectivos procedimientos de contratación en aplicación de lo normado en la legislación
11 aplicable. **c.** Que la proveeduría Institucional de la Municipalidad de Corredores, ha remitido
12 para aprobación el pliego de condiciones en mención. **III. Por tanto:** Esta comisión considera
13 que es viable el trámite siguiente a fin de alcanzar la satisfacción del interés público establecido
14 en la Definición Técnica de Requerimientos y la decisión de contratar de la contratación
15 administrativa antes expuesta, en razón de lo cual con tres votos se dictamina afirmativamente
16 el presente dictamen de comisión y en consecuencia se recomienda al Concejo de la
17 Municipalidad de Corredores adoptar los siguientes acuerdos: **a.** Aprobar el presente dictamen
18 de comisión con todas sus recomendaciones. **b.** “El Concejo Municipal de Corredores, conoce
19 el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N° CHP-009-10-2023, de fecha 23 de
20 octubre del 2023, sobre el proceso de contratación administrativa denominado: “Compra de
21 productos de Concreto para el uso de los diferentes proyectos de la Municipalidad de
22 Corredores”, modalidad según demanda, en razón que dicha comisión ha dictaminado
23 afirmativamente el respectivo pliego de condiciones que corresponde en su totalidad a licitación
24 menor, este órgano colegiado acuerda aprobar el pliego de condiciones para la contratación
25 solicitada, e insta a la administración municipal se dé el impulso procesal necesario a fin de
26 alcanzar la pronta satisfacción del fin público establecido.....
27 Una vez analizado y dictaminado afirmativamente por unanimidad el pliego de condiciones
28 antes referido, se procede a concluir la sesión al ser las dieciséis horas y quince minutos del día
29 citado en el acápite primero.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, esto es lo que
2 estamos aprobando como pliego de condiciones, después queda que se publique en SICOP y
3 después de ahí lleva cada una de las fases del proceso normal de contratación administrativa.
4 Algún compañero tiene algo que indicar y si no lo sometemos a votación.
5 Los que estén de acuerdo en aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N°
6 CHP-009-10-2023 y se adopten los acuerdos y recomendaciones que da la comisión, se
7 transcriba tal cual en el acuerdo respectivo aprobado en pliego de Condiciones, para que se
8 sirvan a levantar su mano.
9 Por unanimidad y firme el Concejo Municipal acuerda: *a. Aprobar el presente dictamen de*
10 *comisión con todas sus recomendaciones. b. “El Concejo Municipal de Corredores, conoce el*
11 *informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N° CHP-009-10-2023, de fecha 23 de*
12 *octubre del 2023, sobre el proceso de contratación administrativa denominado: “Compra de*
13 *productos de Concreto para el uso de los diferentes proyectos de la Municipalidad de*
14 *Corredores”, modalidad según demanda, en razón que dicha comisión ha dictaminado*
15 *afirmativamente el respectivo pliego de condiciones que corresponde en su totalidad a*
16 *licitación menor, este órgano colegiado acuerda aprobar el pliego de condiciones para la*
17 *contratación solicitada, e insta a la administración municipal se dé el impulso procesal*
18 *necesario a fin de alcanzar la pronta satisfacción del fin público establecido. Ver acuerdos. ..*
19 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
20 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García
21 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.
22 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, hay que tomar un
23 acuerdo para el pliego de condiciones que estamos pasando a la Comisión de Hacienda y
24 Presupuesto para análisis, incluirlo en la agenda de la sesión de mañana, la Comisión de
25 Hacienda y Presupuesto se va a reunir mañana, a las 3:00 p.m., entonces es para analizar el
26 pliego de condiciones; asimismo, poderlo aprobar el día de mañana, porque urge la compra de
27 estos materiales. Los que estén de acuerdo que se sirva levantar su mano.....
28 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme el Concejo Municipal acuerda
29 incluir en la agenda de la sesión extraordinaria del día martes 24 de octubre, el análisis y
30 aprobación del informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, del pliego de condiciones



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Compra de materiales de construcción, herramientas y equipo para la Municipalidad de
2 Corredores, modalidad entrega según demanda **Ver acuerdos.**
- 3 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
4 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez
5 Maroto y Jehimmy Mendoza Díaz.....

6 **ARTÍCULO VII.**

- 7 **INFORMES DE SÍNDICOS**.....
- 8 No hay informes de síndicos.....

9 **ARTÍCULO VIII.**

- 10 **INFORMES DE ALCALDÍA**.....
- 11 **NO se presentaron informes de Alcaldía**.....

12 **ARTÍCULO IX.**

- 13 **ASUNTOS DE REGIDORES**.....

14 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta, el día jueves 26 de octubre del 2023,
15 tenemos reunión del Consejo Territorial, a las 9:00 a.m., en Rio Claro, y se supone que va estar
16 el Director Ejecutivo del INDER, para efecto de coordinar el transporte correspondiente.....

17 **El Regidor Cristian García Miranda** manifiesta, utilizando el elevador escuche un sonido
18 extraño y como que se mece, para saber cómo esta con el mantenimiento para que lo revisen...

19 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, solicita transporte para los compañeros
20 de la Comisión de la COMAD, para el lunes 30 de octubre del 2023, a las 3:30 p.m. hay reunión.

21 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** saluda y manifiesta, quiero referirme a la actividad de
22 los 50 años del cantón de Corredores, importante esta fecha para todos los habitantes del cantón,
23 llegar a los 50 años es historia. Tengo una pequeña presentación que quiero leer a los vecinos
24 del cantón de Corredores, dice así: *“Hoy hace 50 años un grupo de actores políticos y sociales*
25 *de los que podemos señalar a don Baudilio Hidalgo, don Enrique Arrieta, don Faustino Jiménez*
26 *Rojas, don Tomás Ibarra, don Víctor González, don Luis Vargas, don Isaías Marchena, José*
27 *Angulo Guadamuz, a don Fidel Calderón y algún otro que el paso del tiempo la historia los*
28 *tiene olvidados, vecinos todos de Villa Neily, lograron ver su sueño cumplido a lo que se*
29 *denominaba el distrito cuarto del cantón de Golfito, que un 19 de octubre de 1973, en el segundo*
30 *Gobierno de José Figueres Ferrer se promulgara la Ley número 5373 que estableció el cantón*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 de Corredores, y le confirmó a la Villa la categoría de Ciudad. Gracias a un inmigrante Libanés
2 que entre los años 1939 y 1940 don Ricardo Neily Jop, adquirió extenso bien inmueble en la
3 región e instaló allí una especie de comisariato, posteriormente vendió parcelas a comerciantes
4 que establecieron otros negocios y servicios. En un principio, el lugar fue un centro de
5 entretenimiento de los trabajadores de la compañía bananera que laboraban en las fincas
6 ubicadas en Golfito, y posteriormente cuando la compañía inició sus actividades bananeras en
7 el año 1945 en el valle de Coto. Don Ricardo Neily fue un gran benefactor para el cantón y
8 para que se desarrollara, con ese sentido futurista que siempre lo caracterizó, donó terrenos
9 para la mayoría de las instituciones públicas que hoy dan servicio en el cantón, los primeros
10 servicios de cañería y alumbrado público lo brindó don Ricardo Neily a partir del año 1953,
11 desde el año 1955 funcionó una escuela en el teatro, propiedad también de don Ricardo Neily
12 y en el año 1961 se inauguró la primera escuela en un terreno donado por don Ricardo Neily,
13 durante el Gobierno de don Mario Echandi, el Liceo inició sus actividades docentes en el año
14 de 1969 en la Administración de José Joaquín Trejos Fernández, y para culminar un 11 de
15 agosto de 1974 se lleva a cabo la primera sesión del Concejo Municipal.....

16 También hoy para que la historia no los olvide, se le debe rendir tributo a don Agustín Vargas,
17 persona de altos quilates de valores humanos que en una forma desinteresada y por el gran
18 amor que le tenía a Corredores donó el terreno donde hoy se encuentra construido el hospital
19 de Ciudad Neily. Así mismo honrar a la memoria del gran ser humano y caballero como don
20 Ramón Cabezas Donaire que de forma desprendida donó los terrenos para la Universidad
21 Nacional, también darle las gracias a todos los liderazgos económicos, sociales y culturales de
22 los distritos que cada día hacen más grande nuestro cantón, a todos los actores políticos de los
23 distintos partidos que estuvieron y están representados en este Concejo, infinitas gracias por
24 hacer de Corredores lo que hoy es. A los señores diputados que en algún momento histórico y
25 político nos representaron ante el poder legislativo defendiendo políticas que beneficiaron al
26 cantón, infinitas gracias.”.....

27 **La Regidora Laura Arias Castrillo** saluda y manifiesta, solicitar a la Administración
28 Municipal enviar a chapear el parque de Paso Canoas que está enmontado.....

ARTÍCULO X.

30 **ASUNTOS DE SÍNDICOS**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 **El Síndico José Abel Gómez Gómez** manifiesta, hace unos días me llamó un dirigente comunal
2 de la comunidad de la Mariposa – La Argentina, están teniendo serios problemas con el camino
3 hacia la Argentina, hay unos cráteres y los carros no pueden pasar, es importante que lo tomen
4 en cuenta porque esa comunidad tiene más de dos años que no se interviene, es importante que
5 lo incluyan y lo tomen en cuenta, para que los vecinos y los niños tengan mejores condiciones
6 para ir a la escuela y llegar a sus hogares.

7 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, señor Alcalde para
8 que tenga presente lo que indicó el síndico Abel Gómez.....

9 **ARTÍCULO XI.**

10 **MOCIONES**.....

11 No se presentaron mociones.....

12 **ARTÍCULO XII.**

13 **ACUERDOS**.....

14 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**.....

15 **ACUERDO N°01:** Por mayoría de seis votos, el Concejo Municipal de Corredores acuerda
16 aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°176, celebrada el 16 de octubre del 2023.....

17 Seis votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
18 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, el Regidor Pedro
19 Joaquín Vásquez León vota en lugar de la Regidora Marcela Grillo Castillo quien no estuvo
20 presente en la sesión.....

21 En lugar de la Regidora Katherine Rodríguez Maroto quien no estuvo presente en la sesión, vota
22 negativamente el Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez con la justificación brindada anteriormente.

23 **ACUERDO N°02:** Visto el correo electrónico de fecha 23 de octubre del 2023, suscrito por
24 Laura Hernández Ureña, secretaria de la Alcaldía Municipal, con instrucciones del señor
25 Alcalde se solicita sesión extraordinaria para el día 24 de Octubre para presentar ante el
26 Honorable Concejo Municipal la Modificación N°13-2023, realizada por la Unidad Técnica de
27 Gestión Vial y la aprobación del pliego de condiciones para compra de Materiales y
28 Herramientas de la UTVG.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
2 Corredores acuerda convocar a sesión extraordinaria N°64, para el día 24 de octubre del 2023,
3 a las 4:30 pm, sala de sesiones del Concejo Municipal, para tratar los siguientes temas:

4 - Presentación de la Modificación N°13-2023.

5 - Aprobación del pliego de condiciones para compra de Materiales y Herramientas de la UTGV.

6 - Proyecto de ley Expediente N° 23.887, REFORMA AL ARTÍCULO 43, Y ADICIÓN DE UN
7 TRANSITORIO NUEVO, A LA LEY NÚMERO 8131 DEL 18 DE SETIEMBRE DEL 2001
8 Y SUS REFORMAS, LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA
9 Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS, PARA FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DEL
10 PRINCIPIO DE ANUALIDAD PRESUPUESTARIA. . **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
11 **APROBADO**.....

12 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
13 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez
14 Maroto y Cristian García Miranda.....

15 **ACUERDO N°03:** Se recibe pliego de condiciones SICOP, remitido por la Administración
16 Municipal, Pliego de condiciones para compra de Materiales de Construcción, Herramientas y
17 Equipo para la Municipalidad de Corredores, número de SICOP: 20231002911-00.....

18 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
19 Corredores acuerda trasladar pliego de condiciones, SICOP: 20231002911-00 a la Comisión de
20 Hacienda y Presupuesto, para su análisis y recomendación al Concejo Municipal. **ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

22 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
23 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez
24 Maroto y Cristian García Miranda.....

25 **ACUERDO N°04:** Visto el informe N° CHP-009-10-2023 de fecha 23 de octubre del 2023,
26 suscrito por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en análisis del pliego de condiciones del
27 proceso de contratación administrativa según demanda, denominado: “*Compra de productos de*
28 *Concreto para el uso de los diferentes proyectos de la Municipalidad de Corredores*”.....

29 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
30 Corredores acuerda:.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 a. Aprobar el presente dictamen de comisión con todas sus recomendaciones.
- 2 b. El Concejo Municipal de Corredores, conoce el informe de la Comisión de Hacienda y
- 3 Presupuesto N° CHP-009-10-2023 de fecha 23 de octubre del 2023, sobre el proceso de
- 4 contratación administrativa denominado: “*Compra de productos de Concreto para el uso de los*
- 5 *diferentes proyectos de la Municipalidad de Corredores*”, modalidad según demanda, en razón
- 6 que dicha comisión ha dictaminado afirmativamente el respectivo pliego de condiciones que
- 7 corresponde en su totalidad a licitación menor, este órgano colegiado ACUERDA aprobar el
- 8 pliego de condiciones para la contratación solicitada, e insta a la administración municipal se dé
- 9 el impulso procesal necesario a fin de alcanzar la pronta satisfacción del fin público establecido.
- 10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 11 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
- 12 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez
- 13 Maroto y Cristian García Miranda.....
- 14 **ACUERDO N°05:** Visto el correo electrónico de fecha 18 de octubre del 2023, suscrito por el
- 15 Licenciado Freiner Lara Blanco, Alcalde Municipal, Municipalidad de Golfito, confirmando la
- 16 visita al sitio (puente Las Monjas) en compañía con el Ingeniero Yohanny Suarez, Director de
- 17 la Unidad Técnica de Gestión Vial para el día 26 de octubre a las 10:00 am.....
- 18 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
- 19 Corredores acuerda nombrar al señor Pedro Joaquín Vásquez León y la señora Dulce Marchena
- 20 Murillo, en representación del Concejo Municipal, en vista que los señores William Jiménez
- 21 Hernández y Walter Marín Figueroa no pueden asistir. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
- 22 **APROBADO**.....
- 23 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
- 24 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez
- 25 Maroto y Cristian García Miranda.....
- 26 **ACUERDO N°06:** Visto el oficio MC-AL-00953-2023, de fecha 23 de octubre del 2023,
- 27 suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, Municipalidad de
- 28 Corredores, remitiendo borrador de convenio análisis del convenio entre IFAM y la
- 29 Municipalidad de Corredores para la donación de recursos económicos para la gestión de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 residuos sólidos excedentes generados por la población migrante estacional, para análisis y
2 autorización.....

3 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
4 Corredores trasladar Oficio MC-AL-00953-2023 a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asimismo,
5 se remita al Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

6 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
7 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez
8 Maroto y Cristian García Miranda.....

9 **ACUERDO N°07:** Visto el oficio MC-AL-00949-2023, de fecha 23 de octubre del 2023,
10 suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, Municipalidad de
11 Corredores, remitiendo borrador de acuerdo de Colaboración entre la Municipalidad de
12 Corredores y el Ministerio de Gobernación y Policía.....

13 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
14 Corredores trasladar Oficio MC-AL-00949-2023 a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asimismo,
15 se remita al Concejo Municipal para observaciones o aclaración respectiva. **ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

17 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
18 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez
19 Maroto y Cristian García Miranda.....

20 **ACUERDO N°08:** Visto el oficio MC-AL-00954-2023, de fecha 23 de octubre del 2023,
21 suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, Municipalidad de
22 Corredores, remitiendo borrador de Convenio de Cooperación para la Ejecución de Obras de
23 Mejoramiento en el Parque de Laurel.....

24 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
25 Corredores trasladar Oficio MC-AL-00954-2023 a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asimismo,
26 se remita al Concejo Municipal para observaciones o aclaración respectiva. **ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

28 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
29 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez
30 Maroto y Cristian García Miranda.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 **ACUERDO N°09:** Visto el oficio SCMT-746-2023, de fecha 13 de octubre del 2023, suscrito
2 por la señora Daniela Fallas Porras, Secretaria del Concejo Municipal, Gobierno Local Tarrazú,
3 transcribo el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en Sesión Ordinaria 180-
4 2023, celebrada el doce de octubre del dos mil veintitrés.....
- 5 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
6 Corredores acuerda brindar voto de apoyo al acuerdo N°09, de Sesión Ordinaria 180-2023, del
7 Gobierno Local de Tarrazú. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 8 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
9 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez
10 Maroto y Cristian García Miranda.....
- 11 **ACUERDO N°10:** Visto el oficio SCMT-747-2023, de fecha 13 de octubre del 2023, suscrito
12 por la señora Daniela Fallas Porras, Secretaria del Concejo Municipal, Gobierno Local Tarrazú,
13 transcribo el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en Sesión Ordinaria 180-
14 2023, celebrada el doce de octubre del dos mil veintitrés.....
- 15 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
16 Corredores acuerda brindar voto de apoyo al acuerdo N°10, de Sesión Ordinaria 180-2023, del
17 Gobierno Local de Tarrazú. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 18 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
19 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez
20 Maroto y Cristian García Miranda.....
- 21 **ACUERDO N°11:** Visto el Oficio AL- DEST-CO-350-2023 de fecha 13 de octubre del 2023,
22 suscrito por Daniella Agüero Bermúdez Jefa Área Legislativa VII, Asamblea Legislativa, la
23 Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, en virtud del sobre las consultas
24 obligatorias remitido por el Departamento de Servicios Técnicos a esta Comisión, se solicita el
25 criterio de la municipalidad sobre texto del proyecto de ley expediente N.° 23.886.....
- 26 Por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo
27 Municipal de Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto LEY PARA CREACIÓN
28 DE REGISTRO PÚBLICO DE LOS SENTENCIADOS POR DELITOS SEXUALES, TRATA
29 DE PERSONAS Y TURISMO SEXUAL, expediente N.° 23.886. **ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
2 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García
3 Miranda. Voto negativo de la regidora Jehimmy Mendoza Díaz.....
- 4 **ACUERDO N°12:** Visto el oficio AL-CPEJUV-0525-2023 de fecha 16 de octubre del 2023,
5 suscrito por Licenciada Ana Julia Araya Alfaro Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas
6 II, Asamblea Legislativa, la Comisión Permanente Especial de Juventud, en virtud del informe
7 de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su
8 criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.929.....
- 9 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
10 Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto LEY PARA CREAR LA LICENCIA
11 REMUNERADA POR MUERTE DE FAMILIARES DE PERSONAS TRABAJADORAS
12 PARA PROTEGER EL DERECHO AL DUELO. ADICIÓN DE UNA NUEVA SECCIÓN III
13 AL CAPÍTULO TERCERO DEL TÍTULO TERCERO Y ADICIÓN DE UN NUEVO
14 ARTÍCULO 161 BIS AL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.º 2, DE 29 DE AGOSTO DE 1943.
15 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 16 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
17 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez
18 Maroto y Cristian García Miranda.....
- 19 **ACUERDO N°13:** Visto el oficio AL-CPASOC-1212-2023 de fecha 16 de octubre del 2023,
20 suscrito por Licenciada Ana Julia Araya Alfaro Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas
21 II, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en virtud del informe
22 de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su
23 criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.913.....
- 24 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
25 Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto LEY PARA LA AUTORIZACIÓN DE
26 CRÉDITOS HIPOTECARIOS EN DERECHOS INDIVISOS DE BIENES INMUEBLES Y
27 AFECTACIÓN A PATRIMONIO FAMILIA EN DERECHOS INDIVISOS DE BIENES
28 INMUEBLES. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
2 Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez
3 Maroto y Cristian García Miranda.....

4 **ACUERDO N°14:** Visto el recurso de revisión presentado por la Regidora Jehimmy Mendoza
5 Díaz, contra el acuerdo 07, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en Sesión
6 Ordinaria 176 del día 16 de octubre de 2023, que refiere a la iniciativa de apoyar la declaratoria
7 de camino público de la comunidad Nazareth, distrito Paso Canoas, se resuelve lo siguiente:....
8 Por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo
9 Municipal de Corredores acuerda modificar el acuerdo N°07, tomado por el Concejo Municipal
10 en sesión ordinaria N°176, celebrada el 16 de octubre del 2023, para que de ahora en adelante
11 indique lo siguiente:.....

12 Una vez recibida la documentación por parte de la alcaldía, y escuchados los argumentos de las
13 señores y señores regidores, se acuerda trasladar el oficio MC-AL-00934-2023, a la Comisión
14 de Asuntos Jurídicos, para que, en el plazo de quince días hábiles, examinen la propuesta
15 presentada y emitan recomendaciones al respecto. Asimismo, que indique si se deben cumplir
16 con otros requisitos, según el ordenamiento jurídico dispone.....

17 Se le solicita al Licenciado Willy Montero Montero, Asesor Legal del Concejo Municipal que
18 de acompañamiento legal a la comisión de Asuntos Jurídicos por la urgencia del caso, y con el
19 fin de no afectar a los vecinos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

20 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Marcela
21 Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García
22 Miranda. Voto negativo del regidor Bernabé Chavarría Hernández.....

23 **ACUERDO N°15:** Visto la nota de fecha 23 de octubre del 2023, suscrito por el Señor Arnoldo
24 Gómez Zúñiga, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Fortuna del Cantón de
25 Corredores, solicita la reparación de la calle rural que se ubica en la Fortuna de Ciudad Neily,
26 alrededores de la plaza de deportes y salón comunal.....

27 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
28 Corredores acuerda trasladar solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral La Fortuna a la
29 Administración Municipal, para que se valore desde la programación de intervención de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 caminos y de requerir se valore como una excepcionalidad en caso que corresponda.
- 2 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 3 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Marcela
- 4 Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda
- 5 y Bernabé Chavarría Hernández.....
- 6 **ACUERDO N°16:** Visto el oficio AL-CPEAMB-3775-2023 de fecha 16 de octubre de 2023,
- 7 suscrito por la Señora Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV,
- 8 Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Ambiente, consulta sobre el texto
- 9 base del proyecto expediente N.º 23.816.....
- 10 Por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo
- 11 Municipal de Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto REFORMA DEL
- 12 ARTICULO 26 DE LA LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, N.º 8839,
- 13 DEL 13 DE JULIO DE 2010, “LEY PARA LA CONTEMPLACIÓN DE ACEITES DE
- 14 COCINA COMO PRODUCTOS PRIORITARIOS, expediente N.º 23816. **ACUERDO**
- 15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 16 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Marcela
- 17 Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García
- 18 Miranda. Voto negativo del regidor Bernabé Chavarría Hernández.....
- 19 **ACUERDO N°17:** Visto el oficio MC-AL-00952-2023 de fecha 23 de octubre 2023, suscrito
- 20 por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, para análisis y
- 21 aprobación del Concejo Municipal, adjunto encontrará el oficio MC-DCBI-0208-2023 emitido
- 22 por el Ingeniero Esteban Sandi Leitón, Encargado del Departamento de Catastro Municipal,
- 23 mediante el cual se presenta la nueva tasa Municipal por concepto de Disposición Final para los
- 24 desechos sólidos diferenciada para aplicar en industrias, zona franca, comercios o instituciones
- 25 que devenga mayor a un tarifario comercial tipo soda o minisúper.....
- 26 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
- 27 Corredores acuerda trasladar oficio MC-AL-00952-2023 a la Comisión de Hacienda y
- 28 Presupuesto para su análisis. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Marcela
2 Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Pedro Joaquín Vásquez
3 León y Bernabé Chavarría Hernández.....
- 4 **ACUERDO N°18:** Visto la nota de fecha 22 de octubre del 2023, suscrito por los señores
5 Serapio Gutiérrez Cortes y Flor de María Picado Méndez, vecinos de Barrio San Jorge, solicita
6 la ayuda o coordinación para la tala de un árbol, somos dos personas adultas mayores y tenemos
7 el inconveniente del peligro latente de la caída de un inmenso árbol a nuestra propiedad y
8 vecinos. Está ubicado en barrio San Jorge, Canoas, Corredores, detrás de la escuela La
9 Confraternidad.....
- 10 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
11 Corredores acuerda remitir caso a la Administración Municipal para que por medio del
12 departamento competente se pueda realizar la inspección, y se informe sobre las acciones que
13 se puedan ejecutar respecto a esta solicitud presentada por don Serapio Gutiérrez Cortes y Flor
14 de María Picado Méndez. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 15 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Marcela
16 Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García
17 Miranda. Voto negativo del regidor Bernabé Chavarría Hernández.....
- 18 **ACUERDO N°19:** Visto el oficio MC-AI-OFI-221-2023 de fecha 23 de octubre del 2023,
19 suscrito por el Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno de la Municipalidad de
20 Corredores, asunto: revisión de acuerdo declaración calle publica asentamiento Nazareth, Paso
21 Canoas.....
- 22 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
23 Corredores acuerda informar al Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno, la gestión
24 llevada el día de hoy (sesión ordinaria N°177) a cargo de este Concejo Municipal para subsanar
25 la situación presentada con el acuerdo N°7, tomado por el Concejo Municipal de Corredores en
26 sesión ordinaria N°176, como sigue:.....
- 27 *Por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo*
28 *Municipal de Corredores acuerda modificar el acuerdo N°07, tomado por el concejo Municipal*
29 *en sesión ordinaria N°176, celebrada el 16 de octubre del 2023, para que de ahora en adelante*
30 *indique lo siguiente:.....*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 *Una vez recibida la documentación por parte de la alcaldía, y escuchados los argumentos de*
2 *las señores y señores regidores, se acuerda trasladar el oficio MC-AL-00934-2023, a la*
3 *Comisión de Asuntos Jurídicos, para que, en el plazo de quince días hábiles, examinen la*
4 *propuesta presentada y emitan recomendaciones al respecto. Asimismo, que indique si se deben*
5 *cumplir con otros requisitos, según el ordenamiento jurídico dispone.....*
6 *Se le solicita al Licenciado Willy Montero Montero, Asesor Legal del Concejo Municipal que*
7 *de acompañamiento legal a la comisión de Asuntos Jurídicos por la urgencia del caso, y con el*
8 *fin de no afectar a los vecinos.....*
9 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Marcela
10 Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda
11 y Bernabé Chavarría Hernández.....
12 **ACUERDO N°20:** Visto la nota de fecha 23 de octubre del 2023, suscrita por el Señor Jorge
13 Morgan Moreno, Síndico Propietario de La Cuesta y la señora Fabiola García Carranza, Síndica
14 Suplente, indicarnos que debido a los temporales un árbol cayó sobre el techo de los camerinos
15 de la plaza de Deportes de La Cuesta, destruyendo el mismo, al cual se le habían invertido
16 recursos propios recientemente. Por lo anterior, solicitamos a este honorable Concejo para que
17 interponga sus buenos oficios ante la autoridad competente para cortar dichos árboles.....
18 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
19 Corredores acuerda remitir solicitud de los señores Jorge Morgan Moreno y Fabiola García
20 Carranza, Síndicos del Distrito de La Cuesta a la Administración Municipal, para que se realice
21 inspección y se brinde la respuesta correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
22 **APROBADO**.....
23 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Marcela
24 Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda
25 y Bernabé Chavarría Hernández.....
26 **ACUERDO N°21:** Visto el correo electrónico de fecha 22 de octubre del 2023, enviado por el
27 Señor Alberto Cabezas Villalobos, Presidente de la Junta Directiva, Asociación Agencia para el
28 Desarrollo Accesible Sin Fronteras, solicita sostener una reunión online con alguna comisión de
29 Accesibilidad y con el Señor Alcalde Municipal, correo: periodistacostarricense@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
2 Corredores acuerda trasladar solicitud del Señor Cabezas Villalobos a la Comisión de
3 accesibilidad (COMAD) y a la Alcaldía Municipal para que puedan coordinar la reunión con el
4 Señor Cabezas Villalobos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
5 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Marcela
6 Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda
7 y Bernabé Chavarría Hernández.....
8 **ACUERDO N°22:** Visto la nota de fecha 20 de octubre del 2023, suscrita por el Señor Deiby
9 Aguilar Rubí, Presidente y Britany Velarde García, Secretaria de la Asociación de Desarrollo
10 Integral de Naranjo, transcribe acuerdo N°03, tomado en sesión extraordinaria N°347, por la
11 Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo, el día 05 de octubre del
12 2023. Acuerdo N°03: *Se acuerda solicitar a la Alcaldía Municipal de Corredores el cierre*
13 *provisional de la calle 610025 Naranjo, esto para celebrar un desfile en 30 Aniversario de la*
14 *ADI de Naranjo, el cierre sería un tramo de 200 metros, con un horario de 5:00 p.m., a 10:00*
15 *p.m.*.....
16 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
17 Corredores acuerda trasladar solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo a la
18 Administración Municipal, para que brinde respuesta. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO**.....
20 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Marcela
21 Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda
22 y Bernabé Chavarría Hernández.....
23 **ACUERDO N°23:** Visto la nota de fecha 15 de octubre del 2023, suscrita por el Señor Deiby
24 Aguilar Rubí, Presidente y Britany Velarde García, Secretaria de la Asociación de Desarrollo
25 Integral de Naranjo, Transcribe acuerdo N°02, tomado en sesión extraordinaria N°347, por la
26 Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo, el día 05 de octubre del
27 2023.....
28 Acuerdo #02 se acuerda solicitar al Concejo Municipal de Corredores a través del Consejo de
29 Distrito, una patente de licor exonerada, de conformidad con lo que estipulan los artículos 27 y
30 28 del Reglamento de Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico de la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Municipalidad de Corredores, para organizar el 30 aniversario de La ADI Naranja los días
2 11,12, de noviembre del presente año el cual tiene como fin público y comunal, la celebración
3 de los 30 años de la ADI Naranja con la organización de un desfile de bandas y bailes típicos
4 en el redondel, una corrida de toros partidos de veteranos, actividades bailables a la vez recaudar
5 fondos para el pago de la póliza del INS y del permiso de Construcción ante la municipalidad
6 de Corredores de los kioscos y galerón que se construyeron a un costado de la cancha de futbol
7 y 10 mts de Gradería del Redondel de nuestra comunidad.....
8 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
9 Corredores acuerda:.....
10 PRIMERO: Aprobar patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo
11 Integral de Finca Naranja, los días 11,12, de noviembre del presente año el cual tiene como fin
12 público y comunal, la celebración de los 30 años de la ADI Naranja.....
13 SEGUNDO: Se les exonera del pago de la patente temporal, por ser una actividad de interés
14 comunal.....
15 TERCERO: De conformidad con el artículo 27 del Reglamento sobre licencias de expendio de
16 bebidas con contenido alcohólico, se autoriza un puesto para venta de bebidas alcohólicas.....
17 Se les recuerda que para la realización de la actividad deben presentar a la Administración
18 Municipal, todos los requisitos establecidos para la realización de turnos y ferias. De igual
19 manera, se les recuerda que al concluir la actividad deben rendir un informe al Concejo bien
20 detallado de cada uno de los rubros de las actividades realizadas, el monto recaudado y un detalle
21 en que van a invertir dichos recursos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
22 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Marcela
23 Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda
24 y Bernabé Chavarría Hernández.....
25 **ACUERDO N°24:** Visto el oficio DE-E-249-10-2023 de fecha 18 de octubre del 2023, suscrito
26 por la Licenciada Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de
27 Gobiernos Locales. La presente invitación se realiza para una persona representante del Concejo
28 Municipal, un representante de Alcaldía, los (as) encargados (as) y todo el personal del
29 departamento de gestión ambiental, solicitamos confirmar su asistencia en el siguiente enlace
30 <https://forms.gle/ittvvgJr2Rucwvb78>.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
2 Corredores acuerda remitir oficio DE-E-249-10-2023 a la Administración Municipal para que
3 se considere la participación del Departamento de Gestión Ambiental, en la invitación realizada
4 por la Unión Nacional de Gobiernos Locales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
5 **APROBADO**.....
6 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Marcela
7 Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda
8 y Bernabé Chavarría Hernández.....
9 **ACUERDO N°25:** Visto la nota de fecha 20 de octubre del 2023, suscrito por la licenciada Onix
10 Abarca Morales, Secretaria de la Comisión Vive la Magia de la Navidad – Frontera 2023,
11 solicita permiso para la realización de un turno; iniciando el día 07 de diciembre hasta el 17 de
12 diciembre, ubicándola a un costado del parque, en dicha actividad se estará colocando dos
13 carruseles, dos inflables, un brinca brinca, venta de comidas, churros, juegos y refrescos. Todos
14 los puestos miden 15 metros cada uno.....
15 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
16 Corredores acuerda trasladar solicitud de la Comisión Vive la Magia de la Navidad a la
17 Administración Municipal, para que se pueda brindar la colaboración respectiva y se informe
18 los procedimientos respectivos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
19 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Marcela
20 Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda
21 y Bernabé Chavarría Hernández.....
22 **ACUERDO N°26:** Visto la nota de fecha 20 de octubre del 2023, suscrito por la licenciada Onix
23 Abarca Morales, Secretaria de la Comisión Vive la Magia de la Navidad – Frontera 2023, La
24 DIOCESIS DE SAN ISIDRO, por medio de la Comisión de VIVE LA MAGIA DE LA
25 NAVIDAD —FRONTERA 2023, solicitamos respetuosamente el permiso para el cierre parcial
26 de vía con motivo a una actividad iluminación del árbol y desfile navideño que se estarán
27 llevando a cabo del día 07 de diciembre al 17 de diciembre de 2023, que será el desfile navideño,
28 así como el cierre total del lado izquierdo de la vía frente al parque, esto sería en Paso Canoas,
29 Corredores, Puntarenas.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
2 Corredores acuerda trasladar solicitud de Comisión de VIVE LA MAGIA DE LA NAVIDAD
3 — FRONTERA 2023, a la Administración Municipal para que se analice el cierre de las calles
4 y se brinde la respuesta respectiva a la Comisión Vive la Navidad. **ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

6 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Marcela
7 Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda
8 y Bernabé Chavarría Hernández.....

9 **ACUERDO N°27:** Visto el oficio MC-AL-00941-2023 de fecha 17 de octubre del 2023,
10 suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, entrega los
11 informes presentados por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, para su
12 respectivo conocimiento: Presupuesto extraordinario 02-2023, Informe Plan Anual de Trabajo
13 año 2022 y Estados financieros I semestre año 2023.....

14 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
15 Corredores acuerda trasladar este oficio MC-AL-00941-2023 a la Comisión de Jurídicos para
16 análisis y recomendación al Concejo Municipal; Asimismo, se remita a los miembros del
17 Concejo Municipal por si tienen alguna observación o aclaración. **ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

19 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Marcela
20 Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda
21 y Bernabé Chavarría Hernández.....

22 **ACUERDO N°28:** Visto el oficio AL-CPEDIS-0521-2023 de fecha 12 de octubre del 2023,
23 suscrito el señor Arturo Aguilar Cascante, Jefe de Área a.i. Comisiones Legislativas VIII,
24 Asamblea Legislativa, la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor,
25 consulta criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.861.....

26 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
27 Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto LEY DE ETIQUETADO FRONTAL
28 CON ADVERTENCIAS NUTRICIONALES PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y
29 BEBIDAS CON CONTENIDO NO ALCOHÓLICO, Expediente N.º 23.861. **ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Marcela
2 Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda
3 y Bernabé Chavarría Hernández.....

4 **ACUERDO N°29:** Visto el oficio AL-CPEAMB-4629-2023 de fecha 16 de octubre de 2023,
5 suscrito por la Señora Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV,
6 Asamblea Legislativa, La Comisión Especial de Ambiente, consulta criterio sobre el proyecto
7 de ley, expediente N.° 23.847.....

8 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
9 Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto “LEY DE LA ECONOMÍA CIRCULAR
10 EN COSTA RICA, expediente N.° 23.847. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

11 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Marcela
12 Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda
13 y Bernabé Chavarría Hernández.....

14 **ACUERDO N°30:** Visto el oficio AL-CPEDER-0540-2023 de fecha 18 de octubre de 2023,
15 suscrito por la Señora Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área, Comisiones Legislativas I,
16 Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Especial de los Derechos Humanos, consulta
17 criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.° 23.809.....

18 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
19 Corredores acuerda brindar voto de apoyo al LEY DE RECONOCIMIENTO DE
20 IDENTIDADES TRANS, NO BINARIAS, DE GÉNERO DIVERSO E INTERSEX, Ley
21 Expediente N.° 23.809. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

22 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Marcela
23 Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda
24 y Bernabé Chavarría Hernández.....

ARTÍCULO XIII.

26 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....

27 No hay propuestas rechazadas.....

28

29

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177
23 DE OCTUBRE DEL 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

ARTÍCULO XIV.

CIERRE DE LA SESIÓN:.....

Al haberse agotado la agenda al ser las siete de la noche con cinco minutos del día lunes veintitrés de octubre del año dos mil veintitrés, la Señora Presidente Municipal, da por concluida la sesión.

Licda. Marcela Grillo Castillo	Licda. Sucetty Hay Quesada
Presidente Municipal en Ejercicio	Secretaria Concejo Municipal a.i.

.....**Última línea**.....